CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

FORMULARIO

FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Nombre legal del Oferente: MANCUSO & CIA SRL

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

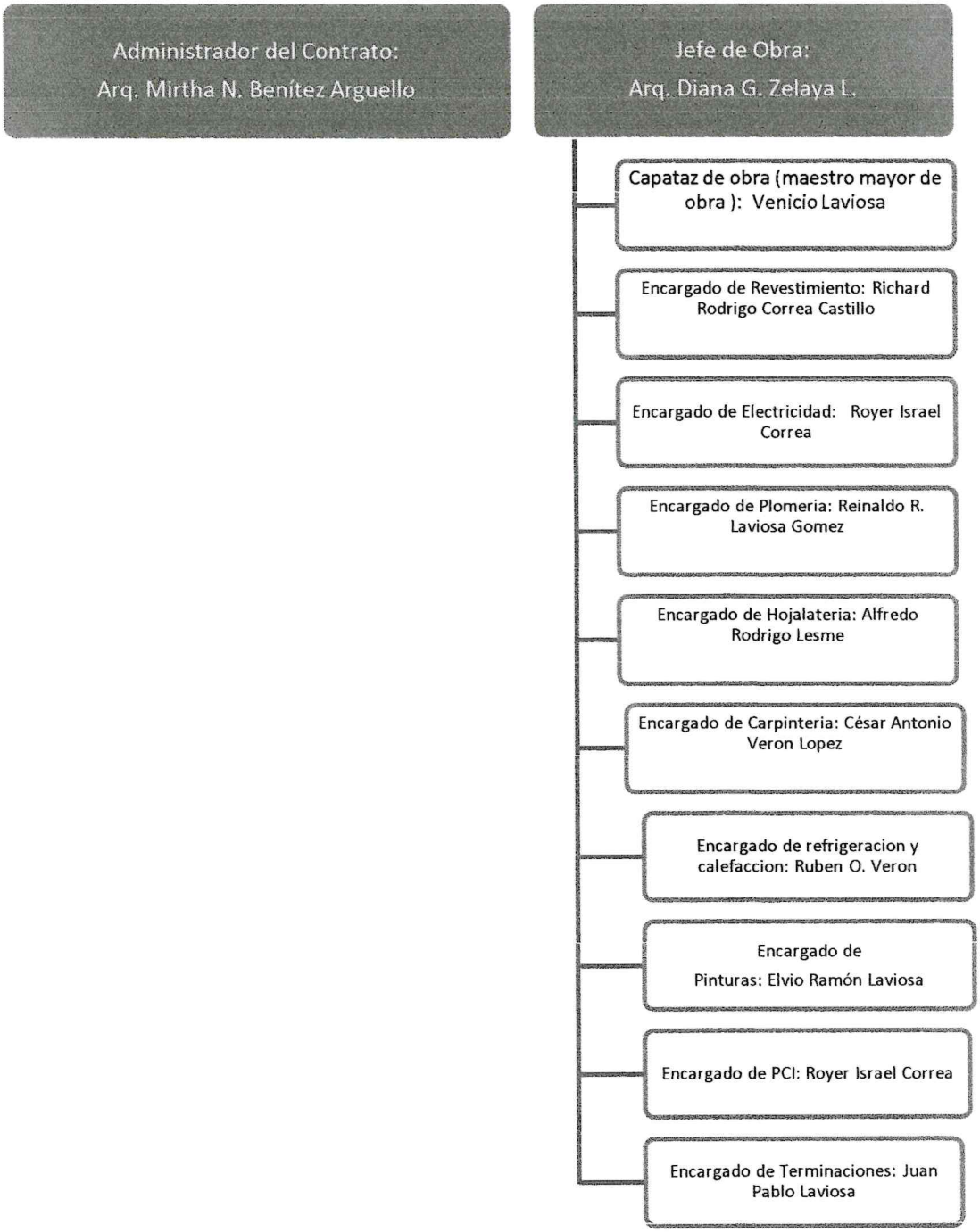
ID N°: 441.713

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Arq. Mirtha N. Benítez	Administrador de Contrato	27	Asunción – 649.363
2	Arq. Diana G. Zelaya L.	Jefe de Obra	6	Asunción – 4.186.138
3	Venicio Laviosa	Capataz de Obra	24	Ita – 1.421.497
4	Richard Correa Castillo	Encargado de Revestimientos	12	Ita – 4.001.965
5	Reinaldo R. Laviosa G.	Encargado de Plomería	5	Ita – 7.144.853
6	Alfredo R. Lesme E.	Encargado de Hojalatería y Herrería	7	Areguá – 3.575.260
7	Royer Israel Correa	Encargado de Electricidad	8	Ita – 5.137.146
8	Pedro Antonio Laviosa	Encargado de Logística	9	Ita – 3.333.206
9	Juan Pablo Laviosa	Encargado de Terminaciones	6	Ita – 4.327.805
10	Cesar A. Verón López	Encargado de Carpintería	5	Guaramabare – 4.374.471
10	Rubén O. Verón	Encargado de Refrigeración	6	Guarambare – 4.374.474
11	Elvio Ramón Laviosa	Encargado de Pinturas	9	Ita – 3.008.236

Firma _____

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA EMPRESA PREVISTO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA



Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.



CURRICULUM VITAE

MIRTHA BENITEZ

DATOS PERSONALES.

Nombre y Apellido : Mirtha Noemí Benítez Arguello
Nacionalidad : Paraguaya.
Cédula de identidad : 649.363
Profesión : Arquitecta.
RUC No : 649363-7
Domicilio Particular : San Roque González No 798 Esq. Souza
Teléf. Particular : (0981)455142
Domicilio laboral : Adolfo Riquelme No 4740 casi Torreani Viera
Teléf. Laboral : (021)-614-104
Correo ..... mba.arquitec@gmail.com

- *PREPARACION ACADEMICA*

- Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción. Año 1987.-
- Magister en Gestión, Auditoria, y Monitoreo Ambiental. Escuela de Postgrado, de la Universidad Nacional de Asunción. Año 2004.- Sin presentación de Tesis-
- Especialización en Impacto y Gestión Ambiental. Escuela de Postgrado, de la Universidad Nacional de Asunción. Año 2.000;
- Diplomado en Estrategias Didácticas para Arquitectura- Año 2021-2022- Curso completo

- *CURSOS -*

- Curso Monográfico *"Evaluación de Impacto Ambiental en Obras Viales"*, en la Universidad Católica de Asunción. Año 2000.

CONGRESOS.

- ***6TA. EDICION- ARQUITECTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE- UM HOGAR SOSTENIBLE ES UM HOGAR SEGURO- organizado por el Consejo de Desarrollo Sostenible- BUILDGREEN- Año 2021***
- ***Arquitectura- Ambiental***

Organizado por la Universidad Nacional de Arquitectura-Revista IA Asunción- 09/2010- 06/ 2017

- ***1er. Congreso sobre ECO- Hidrologia***

Organizado por la Universidad Nacional de Asunción
ITAIPU BINACIONAL
UNIVERSIDAD CATOLICA *10/2005*

- ***1er. Congreso Internacional.*** *10/1996*

"Preservación del Patrimonio
Arquitectónico Urbano"
Organizado por:
Universidad Nacional de Asunción- Fac. Arquitectura.

- ***XII Encuentro de Arquitectos*** *09/84*

De la Región del Cono Sur.
"La Inserción del futuro de las
Ciudades Latinoamericanas"
Organizado por:
Asociación Paraguaya de Arquitectos.

- ***"Encuentro Nacional de Arquitectos*** ***10/1984.***
- ***en Arquitectura Habitacional".***

Organizado por:
Asociación Paraguaya de Arquitectos.

SEMINARIOS.

- ***Seminario Internacional POLITICAS DE SUELO aplicadas al Desarrollo Urbano y su Financiamiento- Año 2007***

- ***Curso Sobre Seguridad industrial*** *organizado por la Unidad Ambiental Año 2005*

Curso Guía de Turismo
Programa de Educación Ambiental
Gestión de Cargas Peligrosas
Como Proyectar un Museo
Año 2005.

Organizado dentro del Plan de Gestión Ambiental de las Obras Contempladas en el Programa de Corredores y Pavimentación del Occidente-Paquete 2.

- ***Jornada de Difusión de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales*** *Actualizadas, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo –*

- ***Curso- Taller: "Currículos: Planeación, Desarrollo, Evaluación"***

05/2002
Organizado por la Benemérita Escuela Normal Veracruzana
Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas Universidad Católica
Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política.

- ***Curso- Taller: "Currículos: Planeación, Desarrollo, Evaluación"*** *02/2001*

Organizado por la Benemérita Escuela Normal Veracruzana
Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas Universidad Católica
Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política.

- ***Ingeniería Vial- Ambiental 07/2002***

Organizado por la Universidad Católica

- ***"Captación del Carbono" 07/2.000. -***

- *"**Ingeniería Legal y Avaluaciones**" 06/1999*

Organizado por: Valuaciones y Pericias de Ingeniería del Paraguay

- ***"Arquitectura Contemporânea Japonesa"*** *11/1997*

Organizado por:
Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción"

- ***"Seminario de Arquitectura Contemporánea"12/97***

Organizado por:
Universidad Nacional de Asunción, Facultad De Arquitectura

- ***"Avaluación de Propiedades Urbanas y Rurales"***

05/1997
Organizado por:
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

- *"**Arquitectura Contemporánea**" 10/1996*

Organizado por:
Universidad Nacional de Asunción-Fac. Arquitectura.

- *"**Arquitectura Contemporánea**" 12/1997*

Organizado por:
Universidad Nacional de Asunción-Fac. Arquitectura.

- ***" El Territorio del Proyecto"*** *08/1996.*

Organizado por:
Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción"

- ***" Las Ruinas Jesuíticas en Asunción"****10/1991.*

Organizado por:
Universidad Nacional de Asunción-Fac. Arquitectura.

- ***4to. Encuentro Nacional*** *11/1986.*
  de Arquitectos del Paraguay.
  "Arquitectura para la Salud"

Organizado por:
Asociación Paraguaya de Arquitectos.

Lic. Claudio Cabral L.

BIENAL INTERNACIONAL

- ***Bienal IV Arquitectura, Ciudad y Ambiente***

Organizado por el Colégio de Arquitectos-
Asunción- *10/2006.*

- ***Bienal III Arquitectura, Ciudad y Ambiente***

Organizado por el Colégio de Arquitectos-
Asunción- *10/2005.*

- ***"Arquitectura y Urbanismo"***
  10/1991.

FAU/CAYC- Bs.As. - Argentina.

- ***"Arquitectura y Urbanismo"***
  05/1985.

FAU/CAYC- Bs.As.-Argentina.

DOCENCIA.

CURSO DE ADMISION –
Actualmente ***Profesor del Curso de Admisión,*** *Introducción al Dibujo Arquitectónico, Universidad Católica de la Carrera de Arquitectura.*
DICIA –Actualmente Profesor- Dibujo técnico, segundo semestre Facultad de Ingeniería.

Coordinación del Área de Dibujo- Facultad de Arquitectura- desde 2015 hasta 2020.

Universidad Católica de Asunción *desde 1995 hasta el año 2002.-*
Coordinadora del área de Arquitectura
Curso Probatorio de Ingreso.

Universidad Católica de Asunción *2001 hasta 2004.-*
Profesor de Medio Tiempo

Universidad Católica de Asunción *desde 1992 hasta la fecha. -*
Profesor Encargado de cátedra de Dibujo I.
Curso Probatorio de Ingreso

Universidad Católica de Asunción *desde 1999 hasta 2001.*
Curso Probatorio de Ingreso
Profesor Encargado de la Cátedra de Historia de la Arquitectura

Universidad Católica de Asunción *desde 1995 hasta 1997*

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

Profesor Encargado de Cátedra de Dibujo II.
1er año de Arquitectura.

Universidad Católica de Asunción *desde 1993 hasta 1997*
Profesor Encargado de Cátedra de Perceptiva I.
1er año de Arquitectura.

Universidad Católica de Asunción *desde 1992 hasta 1996*
Facultad de Ciencias y Tecnologías
Profesor Encargado de Cátedra de Perspectiva II.
2do. Año de Arquitectura.

Universidad Nacional - *en 1987*
Facultad de Arquitectura
Profesor At-Honorem de Dibujo I
Ayudante de Cátedra Teoría IV *en 1983*

EXPERIENCIA LABORAL - PROYECTOS

ESTUDIO
PROPIO *desde 02/95 hasta la fecha.*
Trabajo como Arquitecta, Tasadora y Consultora.

ESTUDIO
PINDÚ *desde 1989 hasta 1992.*
Trabajo como proyectista de diferentes programas de Arquitectura.

ESTUDIO
Arq. CARLOS ZAMPHIRÓPOLOS *desde 85 hasta 86 .*
-Trabajo como proyectista de obras.

ESTUDIO
MARIA DUARTE. *desde 84 hasta 85*
Trabajo como dibujante técnico.

ESTUDIO
Ing. JULIO ALVAREZ *desde 83 hasta 83.*
Trabajo como dibujante técnico.

ESTUDIO ***Arq. VICTOR MENDOZA*** *desde 80 hasta 80.*
Trabajo como dibujante técnico.

PROYECTOS CON DIRECCION DE OBRA

Como Proyectista desde el año 1995- Proyectos-Dirección de Obras-Supervisión.

- *Edificios de Oficinas Corporativas*
- *Edificios Departamentos*
- *Viviendas Unifamiliares*
- *Residencias*

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
& CIA. S.R.L.

- *Duplex*
- *Locales Comerciales*
- *Clínica para la Salud*
- *Asesoramiento Técnico a Empresas Particulares*

Stand de Exposición *Universidad Católica en los años 1998-1999-2000-2001*
Stand de Exposición *Mariano R. Alonso en el año 2.000*

- *Puesto de Frontera Encarnación-Posadas.*

MENCIONES OBTENIDAS

1° Premio Mejor Stand Universidad Católica	*Año 1998.-*
1° Premio Mejor Stand Universidad Católica	*Año 1999.-*
1° Premio Mejor Stand Universidad Católica	*Año2000.-*
1° Premio Mejor Stand Didáctico Mariano Roque Alonso	*Año 2000.-*

ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE.

Socia de Activa de ***Cooperativa UNIVERSITARIA.***
Socia Activa Cooperativa MUTUAL

Secretaria de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología tecnologías de la Universidad Católica año 1986 y 1987.

Secretaria de la Asociación de Profesores del Curso Probatorio de Ingreso año 2.001-2002. -

Miembro titular de ***CONADERNA (COMISION NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES)*** *año 2.001 - 2002. –*

CURSOS de IDIOMAS.

Ingles	*Básico*
Guaraní	*Habla lee y escribe*

CURSOS DE INFORMÁTICA.

AUTOCAD Arquitectura *en 2002.*
TRONIX

*Curso "**Básico de INTERNET**"* *en 1999.*

AUTOCAD I-II *en 1998.*
Local del S.N.P.P.

OPERADOR DE WINDOWS *en 1996.*
Local de U.V. Internacional.

OTROS CURSOS.

Curso de Organización y Métodos *en 1988*

Lic. Luis Cáceres.

Curso de Perspectiva a Método *en 1988*
Arq. Jorge Canale.

Oratoria *en 1987*

Jardinería *en 1988*

Asociaciones profesionales a las que pertenece: Asociación Paraguaya de Arquitectos –APAR-, Cooperativa Universitaria, Cooperativa de la Construcción, Asociación de Profesores Universidad Católica.

Países donde tiene experiencia de trabajo:
- *Paraguay.*

Idiomas:
- *Español: Conversación: Buena*
  Lectura: Buena.
  Redacción: Buena.

- *Guaraní: Conversación: Buena*
  Lectura: Buena.
- *Portugués:*
  Conversación: Buena.
  Lectura: Buena.

HISTORIA DE TRABAJO de los últimos 5 años

Descripción narrativa del trabajo:
ELABORACIÓN DE PROYECTO, FISCALIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN.
ELABORACION DE ANTEPROYECTO
ELABORACION DE CARPETA MUNICIPAL
DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO

Nombre del trabajo: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo Año 2020- 2021 Edificio CORPORATIVO en la Ciudad de Asunción para la CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA ANDE-

Nombre del trabajo: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo Año 2021- 2021 Remodelación y Ampliación del Edificio Actual para Oficinas, en la Ciudad de Asunción para la CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA ANDE-

Nombre del trabajo: Proyecto y ampliación de Vivienda- Ciudad de San Lorenzo FERNANDO LOPEZ. Año 2022-

Nombre del trabajo: Proyecto RESIDENCIA- Desarrollo Ejecutivo-Ciudad de LUQUE

Lic. Claudio Cabral L.

MARIA LIZ MACIEL. Año 2021-

Nombre del trabajo: Remodelación- SHOPPING ZUNI- Desarrollo Ejecutivo-Ciudad deel Este-
Propietario: ZUNILDA SEGOVIA. Año 2021-

Nombre del trabajo: Proyecto RESIDENCIA- ANTEPROYECTO-Ciudad de LUQUE ROSSANA MACIEL. Año 2021-

Nombre del trabajo: Remodelación y Dirección de Obras Edificio Departamentos –CHARLES – Año- 2020-2021-

Nombre del trabajo: Proyecto y construcción de Vivienda de Fin de Semana- San Bernardino 2019-2020

Nombre del trabajo: Construcción-Proyecto y ampliación de Vivienda- Ciudad de Asunción

Nombre del trabajo: SEBASTIAN BRIZUELA. Año 2021

Nombre del trabajo: Construcción-Proyecto y ampliación de Vivienda- Ciudad de Asunción

Nombre del trabajo: NICOLAS JARA. Año 2021

Nombre del trabajo: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo Año 2017- 2018 Edificio Departamentos en la Ciudad de Asunción para la CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA ANDE-

Nombre del trabajo: Desarrollo de Proyecto Ejecutivo Año 2018- 2019 Complejo Departamentos en la Ciudad de ENCARNACION para la CAJA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA ANDE-

Nombre del trabajo: Proyecto y construcción de Dúplex 2020- Ciudad de Asunción

Nombre del trabajo: DUPLEX GALEANO.

Nombre del Contratante: Alcides Galeano.

Fecha de iniciación (mes / año): marzo 2018. **Fecha de terminación (mes / año):** diciembre 2018.

Nombre del trabajo: HOSTAL CASA GRANDE.
Nombre del Contratante: Arq. Margarita Cáceres.
Nombre del trabajo: SHOW ROOM SANABRIA- PROYECTO EDIFICIO.

Nombre del trabajo: DESARROLLO EJECUTIVO DEL PROYECTO EDIFICIO AGENCIA REGIONAL AMAMBAY ANDE. Año 2018-2019

Nombre del Contratante: MANCUSO &CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Nombre del Contratante: Miguel Said. - **Fecha de iniciación (mes / año):** mayo 2017.-
Fecha de terminación (mes / año): enero 2018.-

Nombre del trabajo: Proyecto – EDIFICIO COMERCIO -DEPARTAMENTOS
Nombre del trabajo: Proyecto – VIVIENDA DE FIN DE SEMANA- PIRIBEBUY
Nombre del Contratante: Elvio Jara-

Como ESPECIALISTA AMBIENTAL

Trabajos Ambientales en el MADES
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

EDIFICIO DEPARTAMENTOS- 2016- 2018-2022
EDIFICIOS CORPORATIVOS- 2021
AUDITORIAS AMBIENTALES
SHOPPING – CIUDAD DEL ESTE- 2021
FARMACEUTICA LUIS CASANELLO 2021

Empresa: Unidad Ambiental del Ministerio de Obras Públicas
Cargos desempañados: Coordinación del Componente Socio Ambiental.
"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY-ÑAMOPORÁ ÑANDERAPÉ". PRÉSTAMO BIRF Nº 7406-PA.
Desde: mayo 2005; Hasta: octubre 2005

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Evaluadora del Componente Socio Ambiental para el Estudio de Impacto Ambiental-
Estudio de Impacto Ambiental para la construcción del Tramo: Vallemí - Concepción.
Desde: 2000; Hasta: 2001

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Evaluadora del Componente Socio Ambiental para el Estudio de Impacto Ambiental.
Fiscalización de la Obra de Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta Nacional N° 9 "Pte. Carlos A. López", Tramo: Mcal. Estigarribia – La Patria, Sección I: Mcal. Estigarribia – Km 60, y Sección II: Km 60 – KM. 122,6

Desde: 2000; Hasta: 2001

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Evaluadora del Componente Socio Ambiental para el Estudio de Impacto Ambiental- Octavo Proyecto de Carreteras- Auditoria del corredor de circunvalación -Acceso Norte Sur-

Desde: 2005; Hasta: 2006

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Supervisor Ambiental
Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta Nº 3 "Gral. Elizardo Aquino"; Tramo: Emboscada- San Estanislao. Sección II: Km 60 – Km 130. Convenio de Préstamo BID N° 933/OC-PR

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

Desde: 2002; Hasta: 2004

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Supervisora Ambiental
Programa Nacional de Caminos Rurales. Préstamo BID 1230/OC-PR. Rehabilitación y Mejoramiento de Caminos Rurales: Grupo 3: Nueva Esperanza- Laurel - 11 de Setiembre; Grupo 4: Tavapy II – Santa Rosa del Monday Santa Rosa del Monday- Línea ANDE; Grupo 5: San Alfredo – Colonia Mbareté - Río Ñacunday – Línea Progreso

Desde: 2002; Hasta: 2003

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Supervisora Ambiental
Programa de Monitoreo Ambiental en el Área de Influencia de la Ruta Nº 3

Desde: 2002; Hasta: 2005

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Supervisora Ambiental
Programa de Corredores de Integración de Occidente. Convenio de Préstamo PG-P13 (JBIC). Fiscalización de la Obra y del Plan de Gestión Ambiental – PGA. Sección I – Tramo: MRA – Km 75,25 y Sección II. Contrato de Préstamo CAF – 311 (Tramo Km 71,25 – Km 173)

Desde: 1995; **Hasta**: 2002
Empresa: Curso Probatorio de Ingreso de la Universidad Católica de Asunción
Cargos desempañados: Coordinadora del Área de Arquitectura

Desde: 2001; **Hasta**: 2003

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Supervisora Socio-Ambiental.
Programa Nacional de Caminos Rurales Segunda Etapa Convenio de Préstamo N° 1230/OC-PR Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fiscalización Ambiental y de Obras de los Trabajos de Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Rurales Paquete N° 4 (Departamento de Guaira y Caaguazú) Contrato de Préstamo N° 1230/OC-PR

Desde: 2005; **Hasta**: 2006

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Supervisora Socio-Ambiental.
Servicios de Consultoría para Estudio de Protección a Indígenas. Paquete 2: Dptos. de Itapúa (zonas sur y norte) y Alto Paraná.

Desde: enero/2005; **Hasta**: diciembre/2002

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Supervisora Monitoreo Ambiental.
Programa de Monitoreo Ambiental en el Área de influencia de la Ruta Nacional Nº 3, Tramo: Emboscada - San Estanislao. Convenio de Préstamo BID 933/OC-PR.

Desde: 2000; **Hasta**: 2001

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC

Cargos desempañados: Evaluadora del Componente Socio Ambiental para el Estudio de Impacto Ambiental-
Mejoramiento y Pavimentación del Tramo: La Patria – Infante Rivarola – Frontera con Bolivia. Convenio de Préstamo BID Nº 1278/OC-PR. Programa de Corredores de Integración del Occidente

Desde: 2000; **Hasta**: 2001

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Evaluadora del Componente Socio Ambiental para el Estudio de Impacto Ambiental
Programa de Corredores de Integración de Occidente. Convenio de Préstamo PG-P13 (JBIC). Fiscalización de la Obra y del Plan de Gestión Ambiental – PGA. Sección I – Tramo: MRA – Km. 75,25 y Sección II. Contrato de Préstamo CAF – 311 (Tramo Km. 71,25 – Km. 173)

Desde: 1993; **Hasta**: 1995

Empresa: MOPC
Cargos desempañados: Tasadora
OCTAVO PROYECTO DE CARRETERAS TRAMO III. Rehabilitación de la Circunvalación de Asunción. Tramo: 4 Mojones – Av. Defensores del Chaco- Avda. Madame Lynch – Empalme Ruta Nº 9. CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 3685-PA. BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (B.I.R.F.)

Desde: 1994; **Hasta**: 1999

Empresa: MOPC – Departamento de Avalúo Oficial

Cargos desempañados: Tasadora

8° PROYECTO DE CARRETERAS, ACCESO NORTE- SUR. Tasaciones de propiedades a expropiarse por la implantación del proyecto.
Desde: 06/1986; **Hasta**: 02/2.000

Empresa: M.O.P.C. - Dpto. de Avalúo Oficial
Cargos desempañados: Avaluadora

Estudio de Impacto Ambiental para Proyectos:

- *Farmacéutica Luis Cassanello año 2017-2019*
- *Shopping Zuni Ciudad del Este año 2007-2009-2015-2017-2019*
- *Supermercado "REAL Ñemby" año 2007*
- *Complejo habitacional Laurelty año 2004*
- *Shopping ZunI Ciudad del Este año 2004-*
- *Ganadera E y M, año 2003-*
- *Antenas para Telefonía "TELECEL", en Salto del guaira, Caaguazú, Cnel. Oviedo, San Pedro- Año 2005-*
- *Antenas para Telefonía "TELECEL", en Salto del guaira, Caaguazú, Cnel. Oviedo, San Pedro- Año 2006-*
- *Depósitos de Agroquímicos, Cooperativa agrícola, La Paz- año 2006-*
- *Fabrica de alimentos balanceados para animales, Cooperativa agrícola, La Paz- año 2006-*
- *Montajes De Redes Telefónicas Aéreas y Subterráneas para la ampliación y readecuación de La Planta Externa De Copaco S.A. Dpto. Central- CONSORCIO INTEC INGENIERIA S.R.L.-CONO S.R.L.- año 2007-2008-*

- *Industria Farmacéutica "Laboratorio Luís Cassanello S.A.I.C.E.C.A.,"- año 2009-*
- *Depósitos Ypoa Ingeniería, año 2009-*

Renovación de licencias Ambientales y Auditorias Ambientales

- *Farmacéutica Luis Cassanello año 2017-2019*
- *Supermercado "REAL Ñemby" año 2007-2012*
- *Shopping Zuni Ciudad del Este año 2007-2009-2015-2017-2019*
- *Antenas para Telefonía "TELECEL", en Salto del guaira, Caaguazú, Cnel. Oviedo, San Pedro- Año 2005-*
- *Depósitos de Agroquímicos, Cooperativa agrícola, La Paz- año 2009-*
- *Fabrica de alimentos balanceados para animales, Cooperativa agrícola, La Paz- año 2006-año 2009-*

Charlas de Educación Ambiental

- *Para Obreros y Técnicos en Proyectos Vial, en varios Departamentos del País.*
- *Para Obreros y Técnicos en Extensión de líneas Subterráneas y áreas para Contratista de la ANDE en el Dpto. de Alto Paraná.*

COORDINACION

- *Coordinación del Componente Ambiental con la Unidad Ambiental del Ministerio de Obras Públicas del "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL PARAGUAY-ÑAMOPORA ÑANDERAPÈ" PRESTAMO BIRF Nº 7406-PA. Desde 2008 al año 2010.-*

- ***Coordinadora del área de Arquitectura,** Curso Probatorio de Ingreso Universidad Católica de Asunción desde 1995 hasta el año 2002.*

11. Detalle de las actividades asignadas

Especialista Ambiental para Proyecto vial

1. *Elaboración de informaciones ambientales, con la inclusión del aspecto social*
2. *Revisión de estudios disponibles de información ambiental (incluye aspectos sociales*
3. *Elaboración del Cuestionario Ambiental Básico*
4. *Gestiones para obtención de la Licencia Ambiental.*
5. *Preparación del Estudio de Impacto Ambiental y Relatorio de Impacto Ambiental*
6. *Propuesta de medidas mitigadoras de los impactos ambientales negativos, si fuere necesario, de acuerdo a la envergadura de la obra, según normas y medidas incluidas en las ETAGs*
7. *Preparación y Presentación del Informe de la Evaluación ambiental*

Octavo Proyecto de Carreteras- Auditoria del corredor de circunvalación -Acceso Norte- Sur-
Desde: 2000 **Hasta**: 2001

Empresa: Unidad Ambiental - MOPC
Cargos desempañados: Evaluadora del Componente Socio Ambiental para el Estudio de Impacto Ambiental- Octavo Proyecto de Carreteras- Auditoria del corredor de circunvalación -Acceso Norte- Sur-

Longitud de Obra: Km 65.-

Estudio de Impacto Ambiental para la construcción del Tramo: Vallemí - Concepción.

Periodo: *Desde: enero 2000 hasta: febrero/ 2001*
Lugar: *Región Occidental del Paraguay*
Contratante: MOPC- Ministerio de Obras Públicas.
Principales características del proyecto: *Proyecto ejecutivo de Obras de pavimentación asfáltica, obras de Arte, alcantarillas, defensas, señalización vertical y horizontal, cordón cuneta, banquinas.*
Actividades: desempeñadas: *Evaluación del estudio de impacto ambiental directos e indirectos, propuesta de medidas mitigadoras de los impactos ambientales negativos, si fuere necesario de acuerdo a la envergadura de la obra, según normas y medidas incluidas en las ETAGs Informe de la Evaluación ambiental*
Longitud de Obra: 180 *Km.*

Pavimentación con concreto asfáltico *Si (X) No ( )*

Plan de Gestión Ambiental. Programa de Corredores de Integración del Occidente, Sección I: Mcal. Estigarribia - La Patria (Km 60), y Sección II: Km 60 - Km 122,6. Convenio de Préstamo Corporación Andina de Fomento- CAF N° 311.GRUPO 2
Periodo: **Desde**: mayo 2001; **Hasta**: octubre 2002
Lugar: *Región Occidental del Paraguay*
Contratante: MOPC- Ministerio de Obras Públicas
Principales características del proyecto: *Proyecto ejecutivo de Obras de pavimentación asfáltica, obras de Arte, alcantarillas, defensas, señalización vertical y horizontal, cordón cuneta, banquinas.*
Actividades: desempeñadas: *Evaluación del estudio de impacto ambiental directos e indirectos, propuesta de medidas mitigadoras de los impactos ambientales negativos, si fuere necesario de acuerdo a la envergadura de la obra, según normas y medidas incluidas en las ETAGs Informe de la Evaluación ambiental*
Pavimentación con concreto asfáltico *Si (X) No ( )*
Longitud de Obra: *122,6 Km.*

Programa de Corredores de Integración de Occidente. Convenio de Préstamo PG-P13 (JBIC). Fiscalización de la Obra y del Plan de Gestión Ambiental – PGA. Sección I – Tramo: MRA – Km. 75,25 y Sección II. Contrato de Préstamo CAF – 311 (Tramo Km. 71,25 – Km. 173)
Periodo: **Desde**: mayo 2001; **Hasta**: octubre 2002
Lugar: *Región Occidental del Paraguay*
Contratante: MOPC- Ministerio de Obras Públicas
Principales características del proyecto: *Proyecto ejecutivo de Obras de pavimentación asfáltica, obras de Arte, alcantarillas, señalización vertical y horizontal, cordón cuneta, banquinas.*
Actividades: desempeñadas: *Evaluación del estudio de impacto ambiental directos e indirectos, propuesta de medidas mitigadoras de los impactos ambientales negativos, si fuere necesario de acuerdo a la envergadura de la obra, según normas y medidas incluidas en las ETAGs Informe de la Evaluación ambiental*
Pavimentación con concreto asfáltico *Si (X) No ( )*
Longitud de Obra: *173 Km.*

Lic. Claudio Cabral L.

REFERENCIA LABORAL.

- *Arq. Margarita Cáceres* — *Tel (0981)559223*
- *Arq. Margarita Elias* — *Tel (0981)511105*
- *Lic Juan Daniel Ferreira* — *Tel (0981)450142*

REFERENCIA PERSONAL.

- *Ing. Américo Cáceres Di Leo* — *Tel (0981)416060*
- *Lic. Claudio Cabral Lovera* — *Tel (0981)252900*
- *Arq. Lourdes Legal* — *Tel 0981-512889*

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ES FIEL FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE TENGO A LA VISTA. CONSTE.
Estela M. Sandoval Cáceres
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 426
Charles de Gaulle Nº. 1785 c/ A. Seiferheld
Telefax: 662561 Cel.: 0961-934639 - Asuncion

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Arquitectura

El Rector de la Universidad Nacional



Por cuanto: Mirtha Noemi Benitez Arguello

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos académicos suficientes para optar el grado de Arquitecto

Por tanto: y de acuerdo con la Ley Universitaria, le expide el presente diploma que lo habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de la Asunción a los siete días del mes de agosto del año de mil novecientos ochenta y siete

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

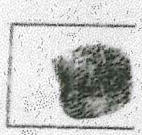
FIRMA DEL INTERESADO

VITAM IMPENDERE VERO
1889

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

El Jefe de la Sección Registros y Expedición de Títulos hace constar que el presente diploma pertenece a Mirtha Ñemi Benitez Arguello natural de Asunción Paraguay nacido el diez y ocho de abril de mil novecientos sesenta y uno de 26 años de edad, con cédula policial Nº 614.9363 se halla registrado bajo el número de orden 796 a folas número 54 del Libro de Grados número cuatro y es testimonio original



constancia anotada y verificada con el visto bueno del Director del Departamento Académico en fecha 7 de agosto de 1995

Director [illegible] Departamento Académico

Jefe de la Sección Registros y Expedición de Títulos

ES FIEL FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE TENGO A LA VISTA. CONSTE.

Estela M. Sandoval Cáceres
NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO
REGISTRO Nº 426
Charles de Gaulle Nº. 1705 c/ A. Seiferheld
Telefax: 662561 Cel.: 0981-934639 - Asunción

REGISTRO *No.* 476
INSCRIPCION *No.* 1535

M. O. P. C.



CONSTE QUE: El/La Señor/a BENITEZ ARGUELLO MIRTHA NOEMI
con Grado de ARQUITECTA
y Título expedido por UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Registrado en UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en el Libro de Inscripción bajo No. 796 a fojas/folio 54 y
Libro de Grados No. 4 se halla inscripto/a en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el Registro de Profesionales INGENIEROS ARQUITECTOS, AGRIMENSORES, Topografos, establecidos por Ley No. 979/64

SE EXPIDE: La constancia de Registro Profesional en el M.O.P.C. considerando el Art. 2 y 7 de la Ley No. 979 por el año RENOVACION 12024

Asunción, de AGOSTO de 2024

Encargado de Registro
Arq. Rocio Duarte de Busto
Jefa Interina - Departamento de Arquitectura
Dirección de Obras Públicas - MOPC

Arq. Alberto Lovera
Coordinador
Dpto. de Planificación y Monitoreo

P/S
Dirección de Obras Públicas
Arq. Verónica Ma. Martínez Viedma
Directora
Dirección de Obras Públicas - MOPC

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
PATENTE PROFESIONAL / OFICIOS

RUC: 80002491-5

FECHA: 13-03-2024

Desde: 2024-0 Hasta: 2024-0

FACTURA	54-0967352-0

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

R.M.C.: 3397711 Cédula / RUC:

CONTRIBUYENTE: BENITEZ ARGUELLO , MIRTHA NOEMI .

DIRECCIÓN COBRO: . No. Casa 0 E/ . Y .

BLOQUE: PISO: DPTO: CC: CIUDAD:

OBJETO IMPONIBLE (PP-0100016907)

PATENTE: PP-0100016907
CATEGORIA: Categoria "A"
PROFESIÓN: ARQUITECTO

CONTRIBUYENTE

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE PROFESIONAL/OFICIO (112)		6.000
SUBTOTAL		6.000
429*429 DESCUENTO / EXONERACIÓN		-200
IMPORTE A PAGAR (Guaranies)		5.800
COMISIÓN BANCARIA + I.V.A.		128
TOTAL C/ COMISION		5.928

MUNICIPIO	ENTE
5.800	5.928

VENCIMIENTO
31/3/2024

Esta factura no justifica pagos anteriores
Válido solamente con la certificación mecánica de CAJA

Sello del Ente recaudador

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

CURRICULUM VITAE

1- DATOS PERSONALES

NOMBRES: Diana Graciela.

APELLIDOS: Zelaya Leclerc.

FECHA DE NACIMIENTO: 16 de Marzo de 1987.

LUGAR DE NACIMIENTO: Asunción.

NACIONALIDAD: Paraguaya.

CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 4.186.138.

DIRECCIÓN: Gral. Charles De Gaulle Nº 545 entre Manuel Castillo y Andrés Campos Cervera. Asunción.

NÚMERO DE TELEFÓNO: (021) 609-603.

NÚMERO DE CELULAR: (0986) 203-588.

E-MAIL: dizelec@hotmail.com.

REGISTRO PROFESIONAL MOPC Nº 3133

2- FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Universidad Politécnica y Artística del Paraguay – UPAP**

- Título: Arquitecta

- Graduada en 2015

- **Colegio Técnico Nacional – CTN**

- Título: Bachiller Técnico Industrial en Construcciones Civiles

- Pasantía en el Departamento de Obras Civiles de la ANDE.

- Promoción 2004

- **Centro de Capacitación Técnica – CETEC**

- Título: Básico Técnico Industrial en Construcciones Civiles

- Promoción 2001

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

3- HABILIDADES

- Microsoft Office Word, Excel, PowerPoint. Nivel avanzado.-
- Programas de diseño: Auto CAD. Nivel avanzado.-

  SketchUp y V-Ray. Nivel avanzado.-

  Photoshop.-
- Idiomas: Guaraní básico. Inglés básico. Portugués básico.

4- CAPACITACIONES

- **Taller práctico de Project Orientado a la Construcción Civil.** Di Talento. Abril 2021.-
- **Photoshop.** DAD Render. Abril 2019.-
- **Foto realismo con V-Ray para SketchUP Pro.** DAD Render. Marzo 2019.-
- **Depreciación de bienes muebles e inmuebles.** Asociación de Valuaciones y Pericias de Ingeniería del Paraguay. Febrero 2017.-
- **Normativas para trabajos de tasación de bienes muebles e inmuebles.** Asociación de Valuaciones y Pericias de Ingeniería del Paraguay. Marzo 2017.-
- **Propiedad Horizontal.** Asociación de Valuaciones y Pericias de Ingeniería del Paraguay. Abril 2017.-
- **Normativas para trabajos de tasación de bienes muebles e inmuebles.** Asociación de Valuaciones y Pericias de Ingeniería del Paraguay. Marzo 2017.-
- **Depreciación de bienes muebles e inmuebles.** Asociación de Valuaciones y Pericias de Ingeniería del Paraguay. Febrero 2017.-
- **Diplomado en Contrataciones Públicas.** Organización Especializada en Capacitación OEC. Febrero a Julio 2016.-
- **Prevención de Incendios en Edificaciones.** Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible – Protek – Condel. Agosto 2014.-

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

5- EXPERIENCIA LABORAL

2015 – Actualidad – Arquitecta independiente

- Proyectos residenciales y comerciales
- Desarrollo de proyectos para presentación municipal
- Dirección y ejecución de obras
- Digitalización y diseños 3D para terceros
- Tasaciones
- Análisis de costos

2022 – Municipalidad de Carmelo Peralta

- Fiscalización de obras en la Plaza San Miguel
- Fiscalización de obras de terraplén

2021 – Mancuso & Cía SRL

- Residente de Obra. Ampliación del Hospital Materno Infantil de Villa Choferes del Chaco, LPN – SBE Nº 01/2020. Villa Choferes del Chaco, Boquerón.

2019 – Arq. María Mercedes Guzmán de Franco

- Fiscal de obras. Trabajos en predio de la ESSAP de Coronel Oviedo, Licitación ID 356758. Cnel. Oviedo, Caaguazú.

2019 – Mancuso & Cía. S.R.L.

- Residente de obras. Construcción y reparación de escuelas del Departamento de Boquerón LPN N°4/2019. Departamento de Boquerón.

2018 – Mancuso & Cía. S.R.L.

- Residente de obras. Refacción y mantenimiento de la División de Tratamiento de la SENAD, Llamado CD N° 13/2018. Piribebuy, Cordillera.

2018 – MBA Arquitectura y Diseño

- Supervisora de Diseño. Proyecto de Complejo Habitacional en Encarnación para la Caja de Jubilaciones de la ANDE.
- Supervisora de Diseño. Proyecto de Edificio de Departamentos en Asunción para la Caja de Jubilaciones de la ANDE.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

- Fiscal de Obras. Construcción de vivienda unifamiliar de dos niveles tipo pareada. Luque, Central.

2017 – MBA Arquitectura y Diseño

- Fiscal de Obras. Construcción de edificio de salones comerciales y departamentos. Limpio, Central.

2016 – MBA Arquitectura y Diseño

- Fiscal de Obras. Construcción de vivienda unifamiliar de dos niveles. Asunción.

2015 – MBA Arquitectura y Diseño

- Fiscal de Obras. Refacción y ampliación de vivienda unifamiliar de dos niveles. San Bernardino, Cordillera.
- Fiscal de Obras. Construcción de vivienda unifamiliar de dos niveles. Piribebuy, Cordillera.
- Fiscal de Obras. Construcción de vivienda unifamiliar de dos niveles. Fernando de la Mora, Central.
- Fiscal de Obras. Construcción de Edificio de Departamentos. Asunción.

6- REFERENCIAS

• Arq. Mirtha Benítez Argüello	(0981) 455-142
• Arq. Mercedes Guzmán de Franco	(0982) 297-763
• Lic. Claudio Cabral	(0981) 252-900
• Ing. Ma. Cecilia Jara	(0981) 801-093
• Ing. Rodney Barreto	(0961) 893-882
• Ing. Yanaina Martins	(0961) 867-918

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA Y ARTÍSTICA

LEY N° 954/96

FACULTAD DE ARTES Y TECNOLOGÍA
SEDE ASUNCIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
Por cuanto

DIANA GRACIELA ZELAYA LECLERC

Natural de la República del Paraguay , con Cédula de Identidad Policial N°4.186.138
ha acreditado, con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los méritos suficientes para optar por el título de

ARQUITECTA

Por cuanto, y de acuerdo con la LEY N° 954 / 96 y los Estatutos de la Universidad Politécnica y Artística, le expide el presente
Diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden al grado
Otorgado y registrado en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Secretaria General
Lic. María Montserrat Viedma de Aquino

Rector
Prof. Dr. Gerardo Fogel Pedrozo

Egresado/a

Decano
Arq. Oscar Rodolfo Avila Torresagasti

SERIE C N° 1160

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
[illegible] S.R.L.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Viceministerio de Educación Superior

El presente título de Arquitecto/a
Corresponde A DIANA GRACIELA ZELAYA LECLERC
C.I.Nº: 4186138
Resolución VES Nº: 606 de Fecha 18/03/2016

Lic. FABIO MAIDANA
Director
Dirección de Verificación y Registro de Título de Pregrado, Grado y Postgrado
Viceministerio de Educación Superior

8095162

Este Título número Serie C Nº 1160 se halla registrado bajo número de orden 668 a fojas número 11 del libro de Grado número 02 y es testimonio Original en fecha 29/03/2016

Secretario General UPAP
21752

Lic. Sonia Maidana
Director
Dirección de Verificación y Registro de Título de Pregrado, Grado y Postgrado
Viceministerio de Educación Superior

Asunción, 27 [illegible] 2016

Lic. Pedro L. A. Palacios O.
Encargado de Despacho
Dpto. de Legalización
Dirección de Certificación Académica
MEC

Dirección de Certificación Académica
C139555

LEGALIZADO
P.E.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
FRANCISO & CIA. S.R.L.

REGISTRO No. 3133

INSCRIPCIÓN No. 5789

M. O. P. C.



CONSTE QUE: El/La Señor/a. ZELAYA LECLERC, DIANA GRACIELA

con Grado de ARQUITECTA

y Titulo expedido por UNIVERSIDAD POLITECNICA Y ARTISTICA

Registrado en MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

en el Libro de Inscripción bajo No- 668 a fojas/folio 11 y

Libro de Grados No. 02 se halla Inscripto/a en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el Registro de Profesionales INGENIEROS ARQUITECTOS AGRIMENSORES, Topografos, establecidos por ley No. 979/64

SE EXPIDE: La constancia de Registro Profesional en el M.O.P.C. considerando el Art. 2y7 de la Ley No. 979 por el año RENOVACION 2024

Asunción, de ENERO de 2024

Encargado de Registro Arq.
Arq. Rocio Duarte de Busto
Jefa Interina - Departamento de Arquitectura
Dirección de Obras Públicas - MOPC

Coordinador

Dirección de Obras Públicas
Arq. Verónica Ma. Martinez Viedma
Directora
Dirección de Obras Públicas - MOPC

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES
PATENTE PROFESIONAL / OFICIOS

RUC: 80002491-5

FECHA: 22-01-2024

Desde: 2024-0 Hasta: 2024-0

FACTURA	54-0651514-0

INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

R.M.C.: 7973238 Cédula / RUC: 4186138

CONTRIBUYENTE: DIANA GRACIELA ZELAYA LECLERC

DIRECCIÓN COBRO: GRAL. CHARLES DE GAULLE No. Casa 545 E/ MANUEL DEL CASTILLO Y ANDERS CAMPOS CERVERA

BLOQUE: PISO: DPTO: CC: CIUDAD:

OBJETO IMPONIBLE (PP-0100042087)

PATENTE: PP-0100042087
CATEGORÍA: Categoría "A"
PROFESIÓN: ARQUITECTA

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE PROFESIONAL OFICIO (112)		6.000
SUBTOTAL		6.000
429*429 DESCUENTO / EXONERACIÓN		-500
IMPORTE A PAGAR (Guaraníes)		5.500
COMISIÓN BANCARIA + I.V.A.		121
TOTAL C/ COMISION		5.621

MUNICIPIO	ENTE
5.500	5.621

VENCIMIENTO

31/1/2024

Esta factura no justifica pagos anteriores
Válido solamente con la certificación mecánica de CAJA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
22.01.2024 08:17 Hs CERT.3028107
CAJA 03 Cajero: MSOLALIN
NRO.FACTURA:54065151 1
TOTAL 5.500 Gs
FORMA DE PAGO: EF

Sello del Ente recaudador

S.A.T. - Generado por: daguayo 22-01-2024 08:14:41

CONTRIBUYENTE

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles | Servicios de Consultorías | Provisiones y Servicios
Juan de Mena 226 | 0981 252 900 | e-mail: mancusosrl@hotmail.com.py

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por el presente documento, se deja CONSTANCIA que la ***Arq. Diana Graciela Zelaya L.****, con Cédula de Identidad Civil Nº: 4.186.138, se ha desempeñado como Profesional Residente, en varias obras ejecutadas por nuestra firma, desde el mes de febrero del año 2009 hasta la fecha de la presente constancia, durante dicho periodo se ha desempeñado a entera satisfacción de nuestra empresa.*

Se expide el presente Certificado, a pedido de la interesada a los treinta días del mes de julio del año 2019 ----------

Lic. ***Claudio Cabral L.***
Representante Legal

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles | Servicios de Consultorías | Provisiones y Servicios
Juan de Mena 226 | 0981 252 900 | e-mail: mancusosrl@hotmail.com.py

CERTIFICADO

Certificamos: que la Arq. Diana Graciela Zelaya Leclerc, con cédula de identidad Nº 4.186.138, ha prestado sus servicios profesionales para nuestra empresa, en la Fabricación y Colocación de techo metálico (Extensión) Sector Terraza del Futbolista del Club Internacional de Tenis CIT, desde el 26 de julio al 08 de agosto de 2016.

Desempeñándose en el cargo de Dirección de Obras; que ha cumplido a entera satisfacción de nuestra empresa.

Se expide el presente certificado a pedido de la interesada y para lo que hubiere lugar, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciséis.

Lic. Claudio Cabral Lovera
Representante Legal
Mancuso & Cía. SRL

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

CONSTANCIA

Por el presente documento, se deja constancia que la Arq. Diana Graciela Zelaya Leclerc, con cédula de identidad Nº 4.186.138, ha sido contratada por esta empresa para la Ampliación y Refacción de Vivienda Unifamiliar, familia Estigarribia, conforme al siguiente detalle:

- **Cargo desempeñado:** Dirección de Obras.
- **Lugar de Prestación de Servicios:** Barrio Villa Virginia, Lambaré.
- **Período de Prestación de Servicios:** Julio a Diciembre de 2014.-

Cabe aclarar, que ha desempeñado un excelente trabajo y ha cumplido a satisfacción con todas sus obligaciones profesionales.-

Se expide la presente constancia a pedido de la parte interesada, en la ciudad de Asunción, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce.-

Arq. Mirtha Benítez Argüello
MBA Arquitectura y Diseño

MBA Arquitectura - Diseño

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles | **Servicios de Consultorías** | **Provisiones y Servicios**
Juan de Mena 226 | **0981 252 900** | **e-mail: mancusosrl@hotmail.com**

Luque, 22 de octubre de 2024.-

Señores
Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Presente.

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que, el Profesional Arquitecto designado como Jefe de obras, se encontrará permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con justificación correspondiente.

……
Profesional

……
Representante Legal
MANCUSO & CIA SRL
Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Asunción, 22 de octubre de 2024.-

Señores
MANCUSO & CIA SRL
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de manifestarle mi compromiso de prestación de servicio, en la ejecución de los trabajos correspondiente al Llamado MCN ANDE N.º 29/2024 – "Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminación de Dependencias de la División Central", con ID: 441.713, en caso de que la empresa sea adjudicada.

Sin otro motivo, le saludo atentamente.

.....
Arq. Diana G. Zelaya L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

CURRICULUM VITAE

Datos Personales

Nombre	*: VENICIO*
Apellidos	*: LAVIOSA*
Edad	*: 62 años*
Nacionalidad	*: Paraguaya*
Lugar de Nac.	*: Ita*
Estado Civil	*: Casado*
Fecha de Nac.	*: 23/08/1962*
Profesión	*: Maestro Mayor de Obras*
C.I.	*: 1.421.497*
Celular	*: 0985 860 964*

Estudios Cursados

Primaria	*: Escuela Básica Defensores de Piribebuy.*
Secundaria	*: Colegio Nacional Dr. Pedro P. Peña – Tercer Curso.*

Referencias Personales

Sr. Claudio Cabral	*: (0981) 252 900*
Sr. Ariel Andrada	*: (0983) 830 630*

Referencias Laborales:

Lic. Claudio Rojas	*: (0983) 632 651*
Lic. Sara Galeano	*: (0981) 146 926*

Lic. Claudio Cabral L.

Luque, 22 de octubre de 2024.-

Señores
MANCUSO & CIA SRL
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de manifestarle mi compromiso de prestación de servicio, en la ejecución de los trabajos correspondiente al Llamado MCN ANDE N.º 29/2024 – "Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminación de Dependencias de la División Central", con ID: 441.713 en caso de que la empresa sea adjudicada.

Sin otro motivo, le saludo atentamente.

.....
Venicio Laviosa

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÂ
Morenondeha

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SINAFOCAL
Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Desarrollando el Capital Humano"

Contenido

* Formación Humana Integral y Orientación Laboral
* Introducción a la Construcción
* Interpretación de Planos
* Seguridad en Obras
* Recurso Internet
* Replanteo
* Armado de Hierros
* Encofrado - Desencofrado
* Técnicas del Hormigón
* Mamposterías
* Revestimientos
* Soldadura Nociones
* Techado
* Pinturas
* Noción de Instalación Eléctrica

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral

CERTIFICA QUE:

VENICIO LAVIOSA

Con C.I. 1.421.497, ha participado del **"Curso de Maestro de obra civil"**, llevado a cabo en la Ciudad de Concepción; con una carga horaria de 192 horas.

Departamento de Concepción, Octubre del 2018

1122584MPE1421497

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL SECRETARIA TECNICA

Econ. Alfredo Javier Mongelós
Secretario Técnico del SINAFOCAL

Es copia fiel del original que tuve a la vista.- Conste

María Inés Cardus Ramírez
NOTARIA PUBLICA REG. Nº 1072
Avda. Artigas Nº 1296 esq. Presbítero Molas
escribaniacardus@gmail.com
Tel.: 021 728977 / 0981 112.102 / 0981 502.148
Asunción - Paraguay

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles | Servicios de Consultorías | Provisiones y Servicios
Juan de Mena 226 | 0981 252 900 | e-mail: mancusosrl@hotmail.com

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por el presente documento, se deja CONSTANCIA que el señor Venicio Laviosa, con Cédula de Identidad Civil N.º: 1.421.497, se ha desempeñado como Capataz de Obras, en la ejecución de los Trabajos de Construcción, Ampliación y Mantenimiento del Hospital Materno Infantil de Villa Choferes del Chaco.

Se expide el presente Certificado, a pedido del interesado a los veinte días del mes de setiembre del año 2021. ----------

Lic. Claudio Cabral L.
MANCUSO & CIA SRL

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles | Servicios de Consultorias | Provisiones y Servicios
Juan de Mena 226 | 0981 252 900 | e-mail: mancusosrl@hotmail.com

CERTIFICADO DE TRABAJO

Por el presente documento, se deja CONSTANCIA que el señor Venicio Laviosa, con Cédula de Identidad Civil N.º: 1.421.497, se ha desempeñado como Capataz de Obras, en la ejecución de los Trabajos de Mantenimiento y Reparación del Edificios del Instituto Nacional de Educación Superior - INAES.

Se expide el presente Certificado, a pedido del interesado a los veintisiete días del mes de diciembre del año 2023. ----------

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles **Servicios de Consultorías** **Provisiones y Servicios**
Juan de Mena 226 **0981 252 900** **e-mail: mancusosrl@hotmail.com**

DECLARACION JURADA

Luque, 22 de octubre de 2024

Señores
Administración Nacional de Electricidad – ANDE
Presente

Por el presente documentos declaramos bajo fe de juramento que: todo el personal utilizara uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que este ejecutando.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide	: 15422776
Tipo	: NOR
Imponible	: 30.566.096
Periodo	: 980 - SETIEMBRE/2024
Can.Asegur:	14

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 2238235

Fecha-Hora: 13-10-2024 13:01:51

Corresponde al Extracto Nro.:

Empleador

Razón soc.: MANCUSO & CIA SRL

RUC : 80028337

Nro Patronal: 0558-40-00093 Ide Emplea: 73139

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1691967	1442155	AMARILLA COLLANTE SILVIA ROCIO	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2934784	5137146	CORREA CASTILLO ROYER ISRAEL	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2778760	4001965	CORREA CASTILLO RICHAR RODRIGO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2399456	3896681	CORREA FERNANDEZ ARNALDO RAMON	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2818490	3008236	LAVIOSA ELVIO RAMON	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2736157	1421497	LAVIOSA VENICIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
1961629	4327805	LAVIOSA JUAN PABLO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3246047	7144853	LAVIOSA GOMEZ REINALDO RENE	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2818487	3333206	LAVIOSA NOGUERA PEDRO ANTONIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3502667	3575260	LEZME ESTIGARRIBIA ALFREDO RODRIGO	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2969597	5554363	PAREDES LOPEZ LIZ MARIANA	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
1138421	872549	RIVELA GUSTAVO FIDEL	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2996340	4374471	VERON LOPEZ CESAR ANTONIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3654873	4374474	VERON LOPEZ RUBEN OSVALDO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL

==========FIN DEL INFORME==========

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide	: 15348847
Tipo	: NOR
Imponible	: 30.566.096
Periodo	: 979 - AGOSTO/2024
Can.Asegur:	14

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 2238235

Fecha-Hora: 18-09-2024 03:18:47

Corresponde al Extracto Nro.: 11751537

Empleador

Razón soc.: MANCUSO & CIA SRL

RUC : 80028337

Nro Patronal: 0558-40-00093 Ide Emplea: 73139

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1691967	1442155	AMARILLA COLLANTE SILVIA ROCIO	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2934784	5137146	CORREA CASTILLO ROYER ISRAEL	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2778760	4001965	CORREA CASTILLO RICHAR RODRIGO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2399456	3896681	CORREA FERNANDEZ ARNALDO RAMON	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2818490	3008236	LAVIOSA ELVIO RAMON	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2736157	1421497	LAVIOSA VENICIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
1961629	4327805	LAVIOSA JUAN PABLO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3246047	7144853	LAVIOSA GOMEZ REINALDO RENE	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2818487	3333206	LAVIOSA NOGUERA PEDRO ANTONIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3502667	3575260	LEZME ESTIGARRIBIA ALFREDO RODRIGO	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2969597	5554363	PAREDES LOPEZ LIZ MARIANA	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
1138421	872549	RIVELA GUSTAVO FIDEL	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2996340	4374471	VERON LOPEZ CESAR ANTONIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3654873	4374474	VERON LOPEZ RUBEN OSVALDO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL

==========FIN DEL INFORME==========

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Empleador

Razón soc.: MANCUSO & CIA SRL

RUC : 80028337

Nro Patronal: 0558-40-00093 Ide Emplea: 73139

Detalle de Planilla

Ide : 15275268

Tipo : NOR

Imponible : 30.472.819

Periodo : 978 - JULIO/2024

Can.Asegur: 14

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 2238235

Fecha-Hora: 12-08-2024 17:59:39

Corresponde al Extracto Nro.: 11674084

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1691967	1442155	AMARILLA COLLANTE SILVIA ROCIO	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2934784	5137146	CORREA CASTILLO ROYER ISRAEL	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2778760	4001965	CORREA CASTILLO RICHAR RODRIGO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2399456	3896681	CORREA FERNANDEZ ARNALDO RAMON	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2818490	3008236	LAVIOSA ELVIO RAMON	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2736157	1421497	LAVIOSA VENICIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
1961629	4327805	LAVIOSA JUAN PABLO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3246047	7144853	LAVIOSA GOMEZ REINALDO RENE	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
2818487	3333206	LAVIOSA NOGUERA PEDRO ANTONIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3502667	3575260	LEZME ESTIGARRIBIA ALFREDO RODRIGO	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
2969597	5554363	PAREDES LOPEZ LIZ MARIANA	2.798.309	30	2.798.309	NORMAL
1138421	872549	RIVELA GUSTAVO FIDEL	2.705.032	29	2.705.032	REPOSO
2996340	4374471	VERON LOPEZ CESAR ANTONIO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL
3654873	4374474	VERON LOPEZ RUBEN OSVALDO	1.937.286	18	1.937.286	NORMAL

==========FIN DEL INFORME==========

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide	: 15202102
Tipo	: NOR
Imponible	: 29.277.872
Periodo	: 977 - JUNIO/2024
Can.Asegur:	14

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 2238235

Fecha-Hora: 12-08-2024 17:58:05

Corresponde al Extracto Nro.: 11607706

Empleador

Razón soc.: MANCUSO & CIA SRL

RUC : 80028337

Nro Patronal: 0558-40-00093 Ide Emplea: 73139

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1691967	1442155	AMARILLA COLLANTE SILVIA ROCIO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2934784	5137146	CORREA CASTILLO ROYER ISRAEL	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2778760	4001965	CORREA CASTILLO RICHAR RODRIGO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2399456	3896681	CORREA FERNANDEZ ARNALDO RAMON	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2818490	3008236	LAVIOSA ELVIO RAMON	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2736157	1421497	LAVIOSA VENICIO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
1961629	4327805	LAVIOSA JUAN PABLO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
3246047	7144853	LAVIOSA GOMEZ REINALDO RENE	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2818487	3333206	LAVIOSA NOGUERA PEDRO ANTONIO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
3502667	3575260	LEZME ESTIGARRIBIA ALFREDO RODRIGO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2969597	5554363	PAREDES LOPEZ LIZ MARIANA	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
1138421	872549	RIVELA GUSTAVO FIDEL	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2996340	4374471	VERON LOPEZ CESAR ANTONIO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
3654873	4374474	VERON LOPEZ RUBEN OSVALDO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL

==========FIN DEL INFORME==========

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide	: 15129297
Tipo	: NOR
Imponible	: 29.401.581
Periodo	: 976 - MAYO/2024
Can.Asegur	: 15

Pagina 1/1

Usuario impresion: 2238235

Fecha-Hora: 12-08-2024 17:58:38

Corresponde al Extracto Nro.: 11543868

Empleador

Razón soc.: MANCUSO & CIA SRL

RUC : 80028337

Nro Patronal: 0558-40-00093 Ide Emplea: 73139

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1691967	1442155	AMARILLA COLLANTE SILVIA ROCIO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2934784	5137146	CORREA CASTILLO ROYER ISRAEL	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2778760	4001965	CORREA CASTILLO RICHAR RODRIGO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2399456	3896681	CORREA FERNANDEZ ARNALDO RAMON	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
466234	1312437	FRANCO DARIO DAMIAN	1.855.638	18	1.855.638	SALIDA
2818490	3008236	LAVIOSA ELVIO RAMON	123.709	1	123.709	ENTRADA
1961629	4327805	LAVIOSA JUAN PABLO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2736157	1421497	LAVIOSA VENICIO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
3246047	7144853	LAVIOSA GOMEZ REINALDO RENE	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2818487	3333206	LAVIOSA NOGUERA PEDRO ANTONIO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
3502667	3575260	LEZME ESTIGARRIBIA ALFREDO RODRIGO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2969597	5554363	PAREDES LOPEZ LIZ MARIANA	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
1138421	872549	RIVELA GUSTAVO FIDEL	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2996340	4374471	VERON LOPEZ CESAR ANTONIO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
3654873	4374474	VERON LOPEZ RUBEN OSVALDO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL

==========FIN DEL INFORME==========

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Empleador

Razón soc.: MANCUSO & CIA SRL

RUC : 80028337

Nro Patronal: 0558-40-00093 Ide Emplea: 73139

Detalle de Planilla

Ide : 15056012

Tipo : NOR

Imponible : 29.752.089

Periodo : 975 - ABRIL/2024

Can.Asegur: 15

Pagina 1/1

Usuario Impresion: 2238235

Fecha-Hora: 12-08-2024 17:59:07

Corresponde al Extracto Nro.: 11464135

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mov
1691967	1442155	AMARILLA COLLANTE SILVIA ROCIO	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2934784	5137146	CORREA CASTILLO ROYER ISRAEL	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2778760	4001965	CORREA CASTILLO RICHAR RODRIGO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2399456	3896681	CORREA FERNANDEZ ARNALDO RAMON	1.855.638	18	1.855.638	ENTRADA
466234	1312437	FRANCO DARIO DAMIAN	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
1961629	4327805	LAVIOSA JUAN PABLO	1.855.638	18	1.855.638	ENTRADA
2736157	1421497	LAVIOSA VENICIO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
3246047	7144853	LAVIOSA GOMEZ REINALDO RENE	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
2818487	3333206	LAVIOSA NOGUERA PEDRO ANTONIO	1.855.638	18	1.855.638	NORMAL
3502667	3575260	LEZME ESTIGARRIBIA ALFREDO RODRIGO	2.412.335	27	2.412.335	REPOSO
3318656	5433717	MENDEZ CRISTHIAN DAVID	742.255	7	742.255	SALIDA
2969597	5554363	PAREDES LOPEZ LIZ MARIANA	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
1138421	872549	RIVELA GUSTAVO FIDEL	2.680.373	30	2.680.373	NORMAL
2996340	4374471	VERON LOPEZ CESAR ANTONIO	1.855.638	18	1.855.638	ENTRADA
3654873	4374474	VERON LOPEZ RUBEN OSVALDO	1.855.638	18	1.855.638	ENTRADA

==========FIN DEL INFORME==========

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Por la presente, declaro bajo fe de juramento que toda la información suministrad percedentemente, se ajusta a la verdad, es correcta y completa.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles | Servicios de Consultorías | Provisiones y Servicios
Juan de Mena 226 | 0981 252 900 | e-mail: mancusosrl@hotmail.com

LISTADO DE POTENCIALES SUBCONTRATITAS

ITEM	NOMBRE	ALCANCE DE TRABAJOS
1	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PROVISION DE MATERIALES
2	JOSE MARIA GONZALEZ	PROVISION DE VIDRIOS
3	CRISTOBAL RIOS	PROVISION DE MAMPARAS Y CIELORRASO

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6498721
6498721

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CLAUDIO CABRAL LOVERA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2284319, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2,284,319	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	DIRECCIÓN DE VIALIDAD	TECNICO (I)	CARGO PERMANENTE	2,009	111	Inactivo
2,284,319	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Fecha de Emisión: Sep 4, 2024 9:47 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **4e453ce3**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6498721&codigo_seguridad=4e453ce3

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6498721
6498721

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Sep 4, 2024 9:47 PM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **4e453ce3**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6498721&codigo_seguridad=4e453ce3

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6699464
6699464

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MIRTHA NOEMI BENITEZ ARGUELLO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 649363, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
649,363	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	PROFESIONAL (II)	CARGO PERMANENTE	2,010	111	Inactivo
649,363	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO APORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Fecha de Emisión: Oct 22, 2024 10:26 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **defdd480**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6699464&codigo_seguridad=defdd480

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
& CIA. S.R.L.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6699464
6699464

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Oct 22, 2024 10:26 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **defdd480**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6699464&codigo_seguridad=defdd480

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6699458
6699458

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DIANA GRACIELA ZELAYA LECLERC, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4186138, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cedula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Oct 22, 2024 10:25 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Código de Verificación: **5f92718c**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6699458&codigo_seguridad=5f92718c

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6699458
6699458

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Oct 22, 2024 10:25 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Código de Verificación: **5f92718c**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6699458&codigo_seguridad=5f92718c

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6699917
6699917

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VENICIO LAVIOSA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1421497, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanza, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Oct 22, 2024 11:21 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **6afdb12b**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6699917&codigo_seguridad=6afdb12b

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.mef.gov.py

Constancia Nro.
6699917
6699917

El VCHGO ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Oct 22, 2024 11:21 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **6afdb12b**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6699917&codigo_seguridad=6afdb12b

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

FORMULARIO

LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

[El siguiente formulario es referencial y podrá ser incluido a criterio de la Convocante. Contiene los datos mínimos sobre información de los equipos que el Oferente propone utilizar para ejecutar los trabajos.]

Nombre legal del Oferente: MANCUSO & CIA SRL
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
ID N°: 441.713

	Descripción de Equipos de seguridad	Características				Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad			
1	Casco	12					P	En la Empresa
2	Zapatones	10					P	En la Empresa
3	Cinturones	10					P	En la Empresa
4	Guantes	10					P	En la Empresa
5	Conos Señalizadores	4					P	En la Empresa
6	Cintas Demarcatorias	2					P	En la Empresa
7	Botiquín de Primeros Auxilios	2					P	En la Empresa
8	Arneses Anticaídas	2					P	En la Empresa
9	Chalecos Reflectantes	12					P	En la Empresa
10	Mascarillas	6					P	En la Empresa
11	Lentes protectores	4					P	En la Empresa
	Otros:							
B)	**Descripción de Herramientas y Equipos de obra**	Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad	Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
1	Escaleras	2					P	En la Empresa
2	Carretillas	2					P	En la Empresa
3	Serruchos	3					P	En la Empresa
4	Hormigoneras	2					P	En la Empresa
5	Baldes	8					P	En la Empresa
6	Palas	1					P	En la Empresa
7	Taladros	2					P	En la Empresa
8	Azadas	3					P	En la Empresa
9	Cortadoras a disco	1					P	En la Empresa
10	Pulidoras	1					P	En la Empresa

Lic. Claudio Cabral L.

11	Picos	1					P	En la Empresa
12	Tenazas	2					P	En la Empresa
13	Pinzas	3					P	En la Empresa
14	Martillos	3					P	En la Empresa
15	Pinceles	12					P	En la Empresa
16	Rodillos	8					P	En la Empresa
17	Cucharas de albañil	12					P	En la Empresa
18	Tablones	4					P	En la Empresa
19	Nivel de Burbujas	2					P	En la Empresa
20	Nivel de manguera	2					P	En la Empresa
21	Fratachos	2					P	En la Empresa
22	Caballetes	6					P	En la Empresa
23	Punzones y Cortahierros	4					P	En la Empresa
24	Barretas	2					P	En la Empresa
25	Vibro compactadores	1					P	En la Empresa
26	Desmalezadora	1					P	En la Empresa
27	Vibradora de Hormigón	1					A	
28	Andamios Tubulares	4					P	En la Empresa
29	Bomba de Agua Portátil	1					A	
30	Martillete Manual	1					P	En la Empresa
31	Silleta de Pintura en Altura	2					P	En la Empresa
32	Maderas de Encofrados	500					P	En la Empresa
C)	**Descripción de vehículos, implementos y maquinarias de obra**	Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad	Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
	Camioneta	1	Toyota	FORTUNER		2008	P	
	Retropala Cargadora	1	JCB			2006	A	
	Camion Volquete	1	Mercedes Benz			1994	A	
D)	**Descripción de equipos de comunicación para la obra**	Cantidad	Marca	Modelo	Capacidad	Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual

Lic. Claudio Cabral L.

	Teléfonos celulares	6					P	En la Empresa

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizamos a la ANDE a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario donde manifieste:

a) *Ser propietario de los mismos;*

ii) que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) que asume el compromiso solidario con el Oferente para con el Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que se a necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles **Servicios de Consultorías** **Provisiones y Servicios**
Juan de Mena 226 **0981 252 900** **e-mail: mancusosrl@hotmail.com**

DECLARACION JURADA

Por el presente documento declaramos bajo fe de juramento que nuestra empresa cuenta con herramientas, equipos en buen estado; y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente llamado, y se encuentran con disponibilidad inmediata, en caso de que nuestra empresa sea adjudicada.

Luque, 22 de octubre de 2024.-

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ANEXO 6: CUADRO DE DEPRECIACIÓN DE BIENES DEL ACTIVO FIJO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS/NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
MANCUSO & CIA SRL	80028337-6

2. DATOS DE LA DECLARACIÓN JURADA	
FORMULARIO UTILIZADO	N° ORDEN
500	

3. EJERCICIO FISCAL	
DESDE	HASTA
01/01/2023	31/12/2023

4- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
APELLIDOS / NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC
CLAUDIO CABRAL LOVERA	2284319-1

5- IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR	
APELLIDOS / NOMBRES	IDENTIFICADOR RUC/CI
SARA ALEJANDRINA GALEANO MARTEN	2239236-6

BIENES				VALORES FISCALES									VALORES CONTABLES								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Descripción de los Bienes	Valor de Costo o de Adquisición	Fecha de Adquisición	Coeficiente de Revalúo	Porcentaje de Valor Residual Fiscal	Valor Residual Fiscal	Años de Vida Útil Fiscal	Años de Vida Útil Fiscal Restantes	Valor Fiscal Neto del Ejercicio Anterior	Valor Fiscal Revaluado cuando el Poder Ejecutivo lo establezca o Valor Fiscal Neto del Ejercicio Anterior menos el Valor Residual Fiscal cuando no exista	Cuota Fiscal de Depreciación Anual	Depreciación Fiscal Acumulada	Valor Fiscal Neto al Cierre	Valor Residual Contable	Años de Vida Útil Contable	Años de Vida Útil Contable Restantes	Valor Contable Neto del Ejercicio Anterior	Valor Contable Revaluando cuando exista revalúo o el Valor Contable Neto del Ejercicio Anterior menos el Valor Residual Contable cuando no exista revalúo	Cuota Contable de Depreciación Anual	Cuota de Depreciación Anual no Deducible	Depreciación Contable Acumulada	Valor Contable Neto al Cierre
					9X5				9-0	10/(H13+1)		10+6-11									13
RODADOS																					
Camioneta Forturner - Marca Toyota -Blanco - 2008	92.807.200	2019		20%	18.561.210	5	3	77.706.048	62.164.838	15.541.210	30.342.362	62.164.838	15.541.210	5	3	77.706.048	62.164.838	15.541.210		30.342.362	62.164.838
Camioneta - Hilux - Marca Toyota - Color Gris - 2019	310.679.512	2021		20%	52.194.175	5	3	260.970.874	208.776.699	52.194.175	101.902.913	208.776.699	52.194.175	5	3	260.970.874	208.776.699	52.194.175	-	101.902.913	208.776.699
Automovil - Raize - Marca Toyota - Gris.	135.374.545											135.374.545									135.374.545
TOTAL	**539.881.257**				**67.735.384**			**338.676.922**	**270.941.538**	**67.735.384**	**132.245.275**	**406.316.082**	**67.735.384**			**338.676.922**	**270.941.538**	**67.735.384**		**132.245.275**	**406.316.082**
INMUEBLES																					
Inmueble - Yoya Cure	35.000.000				-			-	-	-	-	35.000.000	-			-	-	-	-		35.000.000
Inmueble - Luque	80.000.000				-			-	-	-	-	80.000.000	-			-	-	-	-		80.000.000
Inmueble - Emboscada	75.500.000				-			-	-	-	-	75.500.000	-			-	-	-	-		75.500.000
Inmueble - Mariano Roque Alonso	120.000.000											120.000.000	-			-	-	-	-		120.000.000
Inmueble - Mariano Roque Alonso	160.000.000											160.000.000	-			-	-	-	-		160.000.000
TOTAL	**470.500.000**				-							**470.500.000**								-	**470.500.000**
HERRAMIENTAS																					
MUEBLES Y EQUIPOS	1	2006																			
MECLADORAS	1	2014																			
ANDAMIO TUBOLAR	1	2013																			
MOLADORA	1	2013																			
CARRETILLAS	1	2013																			
HERRAMIENTAS MENORES	1	2013																			
EQUIPOS DE SEGURIDAD	1	2013																			
TOTAL GENERAL	**1.009.061.257**				-			-	-	-	-	**876.816.082**	-			-	-	-		-	**876.816.082**

CLAUDIO CABRAL LOVERA
REPRESENTANTE LEGAL

SARA ALEJANDRINA GALEANO MARTEN
CONTADORA

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

JR CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES CIVILES – MOVIMIENTO DE SUELO – ALQUILER DE MAQUINAS
Telefax: 021 – 782 283 – Celular: 0981 272058
Limpio – Paraguay

Limpio, 21 de octubre de 2024.-

Señores
MANCUSO & CIA SRL
Presente

Por la presente nota dejo Constancia, que los equipos detallados más abajo están a disposición de su Empresa Constructora, en calidad de alquiler:

- *Camión Volquete, marca Mercedes Benz, con capacidad de 10 toneladas, año 1994.*
- *Camión transportador de contenedor, año 1998.*
- *Camioneta 4x4, marca Toyota, año 2008.*
- *Retropala Cargadora JCB, año 2006.*
- *Contenedores metálicos de seis cúbicos,*
- *Planchas Compactadoras.*
- *Sapito Compactador*
- *Compresor de Aire con martilletes.*
- *Generador Eléctrico.*
- *Equipos de Soldadura.*
- *Andamios metálicos.*
- *Escaleras Metálicas*

En la espera de cualquier aclaración o información, me despido de ustedes muy atentamente.

.....
Juan A. Roche Leguizamón
Propietario

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

JR CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES CIVILES – MOVIMIENTO DE SUELO – ALQUILER DE MAQUINAS
Telefax: 021 – 782 283 – Celular: 0981 272058
Limpio – Paraguay

Limpio, 21 de octubre de 2024.-

DECLARACION JURADA

Por el presente documento declaro bajo fe de juramento que: las maquinarias y herramientas ofrecidas en calidad de alquiler, mediante nota, son de mi propiedad; poseo la capacidad legal de comprometerme en alquiler libre de toda interdicción y asumo el compromiso solidario con el oferente para con el Contratante de que los equipos y maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesarios; y están con disponibilidad inmediata, en caso de ser adjudicada en el Llamado con ID: 441.713

.....
Juan A. Roche Leguizamón
Propietario

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

CRONOGRAMA FISICO - FINANCIERO

MCN 29/2024 - ID: 441.713 -"Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminacion de Dependencias de la Division Central"

Ítem Nº		MES 1				MES 2				MES 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Trabajos Preliminares Ag. Reg. Central - Montaje y retiro de obrador, caseta para materiales, caseta para vestuario del personal y baÃ±os, incluyendo instalaciones sanitarias, elÃ©ctricas, vallado de obra, contenedores y otros												
2	Poda de Ã¡rboles afectados por la construcciÃ³n												
3	Destronque de Ã¡rboles afectados por la construcciÃ³n												
4	Movimiento de suelo-Desmonte												
5	Retiro de tierra sobrante fuera de la obra												
6	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de tierra abonada												
7	ProvisiÃ³n y cultivo de pasto brasilero en panes incluye abono y riego para taludes y patio												
8	Cimiento de piedra bruta colocada, incluye excavaciÃ³n para base de mamposterÃ-a de 015m												
9	ConstrucciÃ³n de mamposterÃ-a de elevaciÃ³n de 0,15 m de ladrillos comunes												
10	MamposterÃ-a de elevaciÃ³n de 0,15m de ladrillos laminados una cara vista similar al existente												
11	ConstrucciÃ³n de mamposterÃ-a tipo sardinel de ladrillos laminados												
12	AislaciÃ³n asfÃ¡ltica horizontal de paredes de 0.15m (tipo U) en muros de elevaciÃ³n												
13	AislaciÃ³n asfÃ¡ltica en muros (taludes)												
14	AislaciÃ³n de losa transitable, con membrana asfÃ¡ltica de 4mm y piso de tejuelitas prensadas (incluye												
15	DemoliciÃ³n y retiro de pisos y zÃ³calos existentes												
16	ConstrucciÃ³n de registros pluviales de 40x40, con rejillas (profundidad y paredes variables, segun calculos)												
17	DesagÃ¼e pluvial, caÃ±o PVC reforzado de 100mm incluye accesorios												
18	Retiro de portÃ³n de hierro peatonal en acceso provisorio												
19	ConstrucciÃ³n de contrapiso sobre terreno natural con espesor de 10cm, en veredas y camineros												
20	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de pisos tipo baldosones de HÂ° de 40x40												
21	Piso granÃ-tico lavado para exterior en veredas base gris 30cmx30cm, similar al existente												
22	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de cordones prefabricados de HÂ° en bordes de veredas y canteros para Ã¡rboles												
23	ProvisiÃ³n de piedra basÃ¡ltica triturada de IV y/o III												
24	Relleno y nivelaciÃ³n manual de piedra triturada												
25	ReparaciÃ³n de revoque en murete perimetral												
26	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de rejas metÃ¡licas nuevas sobre las existentes similares a las mismas (ver detalle en												
27	LÃ¡tex exterior, tipo polideportivo, en murete perimetral revocado, canteros, base de mÃ¡stiles y otros												
28	Pintura a la silicona o similar en muralla de ladrillo cerÃ¡mico laminado, canteros y otros												
29	Pintura sintÃ©tica sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de portones tipo verja peatonal y vehicular												
30	Pintura sintÃ©tica sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de verjas interiores en acceso peatonal y												
31	Pintura sintÃ©tica sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de mÃ¡stiles metÃ¡licos												
32	Pintura sintÃ©tica sobre superficies metÃ¡licas, incluye antiÃ³xido, de soporte de letrero luminoso												
33	Planta baja, provisiÃ³n y colocaciÃ³n de vidrios incoloros de 4mm de espesor (rotos) en ventanas												
34	Planta baja, provisiÃ³n y colocaciÃ³n de nuevas rejas y portÃ³n peatonal metÃ¡licos												
35	DemoliciÃ³n y retiro de tejas cerÃ¡micas existentes en techo												
36	DemoliciÃ³n y retiro de revoque con humedad												
37	DemoliciÃ³n y retiro de cielo raso deteriorado existente planta baja y planta alta												
38	DemoliciÃ³n y retiro de membrana y carpeta de aislaciÃ³n en techo plano existente												
39	CarpinterÃ-a metÃ¡lica: puerta rebatible de una hoja de chapa doblada con vidrio fijo, reja, marco, contramarco, cerraduras, vidrios, etc.												
40	ReparaciÃ³n de techo de tejas cerÃ¡micas existente												
41	AislaciÃ³n de losa intransitable con trama elÃ¡stica y pintura fibrada aislante (incluye contrapiso para												
42	AislaciÃ³n horizontal en losa transitable con membrana asfÃ¡ltica aluminizada de 4mm y piso de tejuelitas												
43	ConstrucciÃ³n de revoque de pared interior y exterior con hidrÃ³fugo												
44	Mamparas divisorias de ambientes para baÃ±os compuestas por paneles de PVC de 35 mm de espesor, perfiles de aluminio y accesorios de altura variable, incluye patas de aluminio, puertas, cerraduras y herrajes en planta alta												
45	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de cielo raso similar al existente (yeso, yeso acartonado, madera, revoque)												
46	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n: Equipo de Luz para interior tipo LED spot cuadrado de 18W-Voltage 85-265V y Lumen de 1440 (Medida aprox. Del artefacto 22,5cmx22,5cm)												
47	ProvisiÃ³n e InstalaciÃ³n: Equipo de iluminaciÃ³n Fluorescente tipo LED												
48	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n: Equipo fluorescente de embutir, con rejillas, de 3x40w, c/compen. de reactivos												
49	Cambio de tomas de luces												
50	Cambio de tomas simples												
51	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n de ductos antillamas de 3/4" para cableado												
52	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n de cables de 2mm												
53	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n de cables de 4mm												
54	DesagÃ¼e pluvial: provisiÃ³n y colocaciÃ³n canaleta para desagÃ¼e pluvial de chapa Fe GÂ° NÂ° 24 desarrollo= 70cm												
55	DesagÃ¼e pluvial: provisiÃ³n y colocaciÃ³n caÃ±os de bajada pluvial de chapa Fe GÂ° NÂ° 24 de 15cmx20cm												
56	Enduido interior: paredes, pilares y losas												
57	Pintura al lÃ¡tex interior: pilares y paredes nuevas revocadas												
58	Pintura al lÃ¡tex interior: cielorraso de HÂ°AÂ° planta baja y planta alta												
59	Pintura al lÃ¡tex interior: cielorraso de yeso acartonado planta baja y planta alta												
60	Pintura al lÃ¡tex exterior: tipo polideportivo en paredes vigas y pilares planta baja y planta alta												
61	Pintura a la silicona o similar: ladrillejos y ladrillos a la vista planta baja y planta alta												

MCN 29/2024 - ID: 441.713 -"Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminacion de Dependencias de la Division Central"

Ítem Nº		MES 1				MES 2				MES 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
64	Pintura sintÃ©tica: sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de canaletas y caÃ±os de bajada pluviales												
65	Pintura sintÃ©tica: sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de barandas												
66	Pintura sintÃ©tica: sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de pasamos metÃ¡licos en escalera												
67	Limpieza final de obra incluye limpieza de artefactos sanitarios azulejos mamparas caÃ±erÃ-as rejillas y registros vidrios espejos pisos y retiro de escombros en Ag. Reg. Central												
68	Trabajos Preliminares Ag. Reg. ParaguarÃ- - Montaje y retiro de obrador, caseta para materiales, caseta para vestuario del personal y baÃ±os, incluyendo instalaciones sanitarias, elÃ©ctricas, vallado de obra, contenedores y otros												
69	Retiro de canaletas y bajadas de desague pluvial												
70	DesagÃ¼e pluvial: provisiÃ³n y colocaciÃ³n canaleta para desagÃ¼e pluvial de chapa Fe GÂ° NÂ° 24 desarrollo= 70cm												
71	DesagÃ¼e pluvial: provisiÃ³n y colocaciÃ³n caÃ±os de bajada pluvial de chapa Fe GÂ° NÂ° 24 de 15cmx20cm												
72	ConstrucciÃ³n de techo de chapa metÃ¡lica galvanizada trapezoidal NÂº 26, con estructura metÃ¡lica de chapa doblada con tratamiento anticorrosivo y pintura sintÃ©tica final (Incluye re cÃ¡lculos y diseÃ±os de estructura metÃ¡lica)												
73	Pintura sintÃ©tica: sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de canaletas y caÃ±os de bajada pluviales												
74	Limpieza final de obra incluye limpieza de artefactos sanitarios azulejos mamparas caÃ±erÃ-as rejillas y registros vidrios espejos pisos y retiro de escombros en Ag. Reg. ParaguarÃ-												
	CERTIFICACIONES MENSUALES	**96.314.200**				**132.414.600**				**112.145.200**			
	CERTIFICACIONES ACUMULADOS	**96.314.200**				**228.728.800**				**340.874.000**			
	PLAZO DE EJECUCION SEGÚN PBC: 90 DIAS												

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles | *Servicios de Consultorías* | *Provisiones y Servicios*
Juan de Mena 226 | *0981 252 900* | *e-mail: mancusosrl@hotmail.com*

AUTORIZACION

Por el presente documento autorizamos a la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado de Coeficiencia Solvencia.

Luque, 22 de octubre de 2024.-

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Fecha: 22 de octubre de 2024

I) ACTIVIDADES PREPARATORIAS:

En caso de que nuestra Empresa sea adjudicada con la obra ofertada.

- Realizar todas las actividades burocráticas tales como: Firma de Contrato, Contrato de Garantías, etc.
- Habilitar obrador en la Obra. El mismo contará con una oficina técnica debidamente equipada, en donde se dispondrá de:
- Copia del Contrato de Obras (con todas sus partes)
- Documentación técnica (Planillas de Cómputo y Presupuesto, Especificaciones Técnicas, Planos completos, Memoria de Cálculo)
- Las Condiciones Generales del Contrato CGC estándar
- Cronograma de Obra.
- Presentar al Residente y contratar a los Contratistas de obras y todo el personal que no pertenece a la Empresa, que residan en cercanías al lugar de obra.
- Contrato de provisión de materiales con los diferentes proveedores, con los cuales ya se tiene un pre-acuerdo.

II) REFERENTE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y LOS TRABAJOS PRELIMINARES:

- Limpieza del terreno y preparación: se dejará limpio de escombros, basura, maleza y/o cualquier otro elemento que obstaculice el lugar donde se hará la construcción. Se realizará el desbroce y nivelación del área de construcción, quedando en forma para el replanteo.

- Instalación del Obrador: será utilizado por el personal, los técnicos y como depósitos de materiales y herramientas, la ubicación precisa será proporcionada por el Fiscal de obra.

- Colocación de Cartel de obra: El cartel será metálico, según diseño aprobado por el Fiscal de Obra, con todos los datos requeridos. Será colocado en un lugar visible de la zona de obra y contará con iluminación adecuada. El

cartel será retirado cuando lo solicite el Fiscal, una vez finalizada la obra.

• Vallado de obra: Se montará el vallado perimetral de estructura metálica, según medidas dadas en las Especificaciones Técnicas. El trazado del vallado se definirá en obra en conjunto con el Fiscal, pudiendo ser trasladado de lugar si así lo requiriese la ejecución de la obra.

• Replanteo general de obra: Será efectuado por la Contratista y verificado por el Fiscal. Se determinará además el nivel de referencia +/- 0.00.

• Movimiento de suelo: Se llevará a cabo el desmonte o relleno del terreno según sea necesario, de modo a dejar el terreno con las cotas de niveles expresadas en los planos.

• Excavaciones: Se realizarán las excavaciones necesarias para las obras a construir, teniendo la profundidad requerida en los diseños. En caso de ser necesario variar la profundidad, se presentará la modificación con el cálculo al Fiscal, ejecutándose cuando el mismo apruebe. Se tomarán las medidas de seguridad e indicaciones de las Especificaciones Técnicas.

• Estructuras de Hormigón Armado: Se utilizará hormigón con resistencia característica a la comprensión igual o mayor que 210 kg/cm2, dosificación 1:2:3 (cemento, arena, triturada). La dosis mínima de cemento será de 360 kg/m3. El consumo mínimo de hierro estará comprendido entre 90 y 100 kg/m3 de hormigón.

Materiales:

- Cemento: Se utilizará cemento Portland tipo PZ o compuesto CP II – F32, debidamente almacenados en los depósitos, resguardados de la intemperie y de la humedad.

- Arena: Se empleará arena de granos gruesos, angulares, duros, compactos, áspera al tacto y que no contenga tierras con materias orgánicas,

- Agregados gruesos: Se utilizará piedras basálticas trituradas, el tamaño máximo no excederá 3/4 de la separación mínima entre barras o grupos de barras en contacto directo o el mínimo recubrimiento libre de las armaduras.

- Agua: Tanto en la preparación como posterior curado, deberá ser limpia, exenta de todo ácido, álcalis, arcillas, aceites, materias orgánicas, sal y cualquier otra sustancia que pueda producir ataque químico al hormigón o alguno de sus componentes.

- Acero estructural: Serán utilizadas varillas torsionadas, aletadas, con

límite de fluencia igual mayor a 4200 Kg/cm2, estarán exentas de pinturas, grasas y escamas de óxido, herrumbres y otra sustancia capaz de reducir o evitar la adherencia del hormigón.

En todo el proceso de hormigonado y posterior curado y protección, se seguirán las indicaciones proporcionadas en las Especificaciones Técnicas.

• Cimentaciones: Se utilizará piedra bruta arenisca, con diámetro máximo de 25 cm, colocadas bloque por bloque y perfectamente trabada. La dosificación del mortero será 1:2:8 (cemento, cal, arena).

• Mamposterías:

- De Nivelación: Se utilizarán ladrillos comunes, mortero de dosificación 1:2:8 (cemento, cal, arena), incorporando dos varillas de diámetro 8 mm con mortero 1:3 (cemento y arena). Se preverán el paso de las cañerías de desagüe.

- De Elevación: Se utilizarán ladrillos cerámicos laminados con aristas vivas, uniformemente cocidos y sin grietas, mortero de dosificación 1:1:10 (cemento, cal, arena lavada). El asiento de mortero no excederá de 1,5 cm.

- Pilares: Se utilizarán ladrillos cerámicos laminados con aristas vivas, uniformemente cocidos y sin grietas, mortero de dosificación 1:1:10 (cemento, cal, arena lavada).

En todos los casos, se seguirán las indicaciones de las Especificaciones Técnicas para levantar las mamposterías.

• Cubierta: Se utilizará chapa metálica galvanizada trapezoidal Nº 26, sobre estructura metálica de chapa doblada con tratamiento anticorrosivo y pintura sintética final, siguiendo el diseño y cálculos previamente presentados al Fiscal de obra y aprobados por él. Para el cálculo y diseño, se seguirán las indicaciones de las Especificaciones Técnicas. El cielorraso será de paneles desmontables de yeso acartonado, con perfilería de aluminio.

• Siguiendo las Especificaciones Técnicas se realizarán los trabajos de aislaciones, revoque, revestimientos, elaboración de contrapisos, colocación de pisos, zócalos.

• Mamparas:

- Divisorias de oficinas: Se utilizarán paneles revestidos de resina melaminica de baja presión y estructura de perfiles de aluminio anodizado color

bronce, de altura variable, con puerta de 080m incluye cerraduras, herrajes y zócalos de 0.40m x 0.40m para cableado. Según indiquen los detalles de aberturas, las mamparas serán ciegas o con módulos de vidrios cristalinos de 6mm.

- Divisorias de baños: Se utilizarán paneles de PVC de 35mm de espesor, perfiles de aluminio anodizado y accesorios, de altura variable, incluye patas de aluminio, puertas, cerraduras y herrajes.

• Carpintería de madera: Se ejecutarán los trabajos según los planos de conjunto y detalles de aberturas.

• Carpintería metálica: Se ejecutarán los trabajos según los planos de conjunto y detalles de aberturas.

• Pintura: Se seguirán las indicaciones de las Especificaciones Técnicas para realizar los trabajos de pintura.

• Instalación de desagüe cloacal: La instalación de las cañerías de desagüe se hará siguiendo los planos, en caso de que fuera necesario realizar alguna modificación, se hará la previa consulta con el Fiscal de Obras y se procederá una vez aprobada por el mismo. La provisión y colocación de artefactos y accesorios se realizarán según las Especificaciones Técnicas.

• Instalación de agua corriente: La instalación de las cañerías de agua corriente se hará siguiendo los planos, en caso de que fuera necesario realizar alguna modificación, se hará la previa consulta con el Fiscal de Obras y se procederá una vez aprobada por el mismo.

• Instalación de desagüe pluvial: La instalación de las cañerías de desagüe pluvial se hará siguiendo los planos, en caso de que fuera necesario realizar alguna modificación, se hará la previa consulta con el Fiscal de Obras y se procederá una vez aprobada por el mismo.

• Instalación eléctrica: La instalación eléctrica se hará siguiendo los planos, en caso de que fuera necesario realizar alguna modificación, se hará la previa consulta con el Fiscal de Obras y se procederá una vez aprobada por el mismo. La provisión y colocación de artefactos se realizará según las Especificaciones Técnicas. El trabajo será realizado por profesional electricista.

• Instalación de señales débiles: La instalación se hará siguiendo los planos, en caso de que fuera necesario realizar alguna modificación, se hará la

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

previa consulta con el Fiscal de Obras y se procederá una vez aprobada por el mismo.

- Sistema de prevención de incendio: La instalación se hará siguiendo los planos, en caso de que fuera necesario realizar alguna modificación, se hará la previa consulta con el Fiscal de Obras y se procederá una vez aprobada por el mismo. Las señalizaciones de emergencias seguirán el diseño indicado en las Especificaciones Técnicas.
- Todos los demás trabajos se harán según lo indicado en las Especificaciones Técnicas. Toda modificación que pudiera surgir será presentada y conversada con el Fiscal de obra, y se procederá cuando fuera aprobada.

III) SISTEMA DE REGISTRO DE LA EJECUCIÓN

- Se llevara un estricto registro de la Obra mediante el Libro de Obras, así como la información en el diagrama de barra correspondiente al cronograma físico de avance de la obra. Además, mediante los informes periódicos se informatizaran los datos en programas adecuados.

- El Residente es el encargado directo de la calidad de la Obra y el cumplimiento del plazo contractual. Cuidará de la seguridad de los personales y de terceros, así como de las buenas relaciones entre los mismos.

- En todos los trabajos, se tomarán las medidas de seguridad correspondientes al tipo de labor a realizar, tanto para resguardar la integridad física del personal de la obra como de los transeúntes, así también de las estructuras edilicias existentes.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

CRONOGRAMA DE OBRA

MCN 29/2024 - ID: 441.713 -"Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminacion de Dependencias de la Division Central"

Ítem N°		MES 1				MES 2				MES 3			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Trabajos Preliminares Ag. Reg. Central - Montaje y retiro de obrador, caseta para materiales, caseta para vestuario del personal y baÃ±os, incluyendo instalaciones sanitarias, elÃ©ctricas, vallado de obra, contenedores y otros												
2	Poda de Ã¡rboles afectados por la construcciÃ³n												
3	Destronque de Ã¡rboles afectados por la construcciÃ³n												
4	Movimiento de suelo-Desmonte												
5	Retiro de tierra sobrante fuera de la obra												
6	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de tierra abonada												
7	ProvisiÃ³n y cultivo de pasto brasilero en panes incluye abono y riego para taludes y patio												
8	Cimiento de piedra bruta colocada, incluye excavaciÃ³n para base de mamposterÃ-a de 015m												
9	ConstrucciÃ³n de mamposterÃ-a de elevaciÃ³n de 0,15 m de ladrillos comunes												
10	MamposterÃ-a de elevaciÃ³n de 0,15m de ladrillos laminados una cara vista similar al existente												
11	ConstrucciÃ³n de mamposterÃ-a tipo sardinel de ladrillos laminados												
12	AislaciÃ³n asfÃ¡ltica horizontal de paredes de 0.15m (tipo U) en muros de elevaciÃ³n												
13	AislaciÃ³n asfÃ¡ltica en muros (taludes)												
14	AislaciÃ³n de losa transitable, con membrana asfÃ¡ltica de 4mm y piso de tejuelitas prensadas (incluye												
15	DemoliciÃ³n y retiro de pisos y zÃ³calos existentes												
16	ConstrucciÃ³n de registros pluviales de 40x40, con rejillas (profundidad y paredes variables, segun calculos)												
17	DesagÃ¼e pluvial, caÃ±o PVC reforzado de 100mm incluye accesorios												
18	Retiro de portÃ³n de hierro peatonal en acceso provisorio												
19	ConstrucciÃ³n de contrapiso sobre terreno natural con espesor de 10cm, en veredas y camineros												
20	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de pisos tipo baldosones de HÂ° de 40x40												
21	Piso granÃ-tico lavado para exterior en veredas base gris 30cmx30cm, similar al existente												
22	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de cordones prefabricados de HÂ° en bordes de veredas y canteros para Ã¡rboles												
23	ProvisiÃ³n de piedra basÃ¡ltica triturada de IV y/o III												
24	Relleno y nivelaciÃ³n manual de piedra triturada												
25	ReparaciÃ³n de revoque en murete perimetral												
26	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de rejas metÃ¡licas nuevas sobre las existentes similares a las mismas (ver detalle en												
27	LÃ¡tex exterior, tipo polideportivo, en murete perimetral revocado, canteros, base de mÃ¡stiles y otros												
28	Pintura a la silicona o similar en muralla de ladrillo cerÃ¡mico laminado, canteros y otros												
29	Pintura sintÃ©tica sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de portones tipo verja peatonal y vehicular												
30	Pintura sintÃ©tica sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de verjas interiores en acceso peatonal y												
31	Pintura sintÃ©tica sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de mÃ¡stiles metÃ¡licos												
32	Pintura sintÃ©tica sobre superficies metÃ¡licas, incluye antiÃ³xido, de soporte de letrero luminoso												
33	Planta baja, provisiÃ³n y colocaciÃ³n de vidrios incoloros de 4mm de espesor (rotos) en ventanas												
34	Planta baja, provisiÃ³n y colocaciÃ³n de nuevas rejas y portÃ³n peatonal metÃ¡licos												
35	DemoliciÃ³n y retiro de tejas cerÃ¡micas existentes en techo												
36	DemoliciÃ³n y retiro de revoque con humedad												
37	DemoliciÃ³n y retiro de cielo raso deteriorado existente planta baja y planta alta												
38	DemoliciÃ³n y retiro de membrana y carpeta de aislaciÃ³n en techo plano existente												
39	CarpinterÃ-a metÃ¡lica: puerta rebatible de una hoja de chapa doblada con vidrio fijo, reja, marco, contramarco, cerraduras, vidrios, etc.												
40	ReparaciÃ³n de techo de tejas cerÃ¡micas existente												
41	AislaciÃ³n de losa intransitable con trama elÃ¡stica y pintura fibrada aislante (incluye contrapiso para												
42	AislaciÃ³n horizontal en losa transitable con membrana asfÃ¡ltica aluminizada de 4mm y piso de tejuelitas												
43	ConstrucciÃ³n de revoque de pared interior y exterior con hidrÃ³fugo												
44	Mamparas divisorias de ambientes para baÃ±os compuestas por paneles de PVC de 35 mm de espesor, perfiles de aluminio y accesorios de altura variable, incluye patas de aluminio, puertas, cerraduras y herrajes en planta alta												
45	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n de cielo raso similar al existente (yeso, yeso acartonado, madera, revoque)												
46	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n: Equipo de Luz para interior tipo LED spot cuadrado de 18W-Voltage 85-265V y Lumen de 1440 (Medida aprox. Del artefacto 22,5cmx22,5cm)												
47	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n: Equipo de iluminaciÃ³n Fluorescente tipo LED												
48	ProvisiÃ³n y colocaciÃ³n: Equipo fluorescente de embutir, con rejillas, de 3x40w, c/compen. de reactivos												
49	Cambio de tomas de luces												
50	Cambio de tomas simples												
51	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n de ductos antillamas de 3/4" para cableado												
52	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n de cables de 2mm												
53	ProvisiÃ³n e instalaciÃ³n de cables de 4mm												
54	DesagÃ¼e pluvial: provisiÃ³n y colocaciÃ³n canaleta para desagÃ¼e pluvial de chapa Fe GÂ° NÂ° 24 desarrollo= 70cm												
55	DesagÃ¼e pluvial: provisiÃ³n y colocaciÃ³n caÃ±os de bajada pluvial de chapa Fe GÂ° NÂ° 24 de 15cmx20cm												
56	Enduido interior: paredes, pilares y losas												
57	Pintura al lÃ¡tex interior: pilares y paredes nuevas revocadas												
58	Pintura al lÃ¡tex interior: cielorraso de HÂ°AÂ° planta baja y planta alta												
59	Pintura al lÃ¡tex interior: cielorraso de yeso acartonado planta baja y planta alta												
60	Pintura al lÃ¡tex exterior: tipo polideportivo en paredes vigas y pilares planta baja y planta alta												
61	Pintura a la silicona o similar: ladrillejos y ladrillos a la vista planta baja y planta alta												

MCN 29/2024 - ID: 441.713 -"Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminacion de Dependencias de la Division Central"															
Ítem Nº		MES 1				MES 2				MES 3					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
64	Pintura sintÃ©tica: sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de canaletas y caÃ±os de bajada pluviales														
65	Pintura sintÃ©tica: sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de barandas														
66	Pintura sintÃ©tica: sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de pasamos metÃ¡licos en escalera														
67	Limpieza final de obra incluye limpieza de artefactos sanitarios azulejos mamparas caÃ±erÃ-as rejillas y registros vidrios espejos pisos y retiro de escombros en Ag. Reg. Central														
68	Trabajos Preliminares Ag. Reg. ParaguarÃ- - Montaje y retiro de obrador, caseta para materiales, caseta para vestuario del personal y baÃ±os, incluyendo instalaciones sanitarias, elÃ©ctricas, vallado de obra, contenedores y otros														
69	Retiro de canaletas y bajadas de desague pluvial														
70	DesagÃ¼e pluvial: provisiÃ³n y colocaciÃ³n canaleta para desagÃ¼e pluvial de chapa Fe GÂ° NÂ° 24 desarrollo= 70cm														
71	DesagÃ¼e pluvial: provisiÃ³n y colocaciÃ³n caÃ±os de bajada pluvial de chapa Fe GÂ° NÂ° 24 de 15cmx20cm														
72	ConstrucciÃ³n de techo de chapa metÃ¡lica galvanizada trapezoidal NÂº 26, con estructura metÃ¡lica de chapa doblada con tratamiento anticorrosivo y pintura sintÃ©tica final (Incluye re cÃ¡lculos y diseÃ±os de estructura metÃ¡lica)														
73	Pintura sintÃ©tica: sobre superficies metÃ¡licas incluye antiÃ³xido de canaletas y caÃ±os de bajada pluviales														
74	Limpieza final de obra incluye limpieza de artefactos sanitarios azulejos mamparas caÃ±erÃ-as rejillas y registros vidrios espejos pisos y retiro de escombros en Ag. Reg. ParaguarÃ-														
PLAZO DE EJECUCION SEGÚN PBC: 90 DIAS															

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

ANDE

Nota: SAO N°01/2024

Fecha: 06/11/2024

E-Mail:
mancusosrl@hotmail.com

Solicitud de Aclaración de Oferta

Remitente: Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Destinatario: MANCUSO & CÍA S.R.L.
At. Sr/Sra: SARA ALEJANDRINA GALEANO MARTEN Y CLAUDIO CABRAL LOVERA.
Referencia: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL ANDE N° 29/2024 para la "Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminación de Dependencias de la División Central".
ID: 441713

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarles la siguiente aclaración:

1. La explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (**20%**) para ofertas por debajo del precio referencial y del diez por ciento (**10%**) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante.

Ítems que están por encima del diez por ciento **(10%)** del precio referencial:
10 y 72.

Plazo para presentación: Atendiendo que el presente correo electrónico es remitido el miércoles 06/11/2024, se ruega responder a la solicitud adjunta en el plazo perentorio de 24 horas, computado entre las 14:00 a.m. del día jueves 07/11/2024 y las 14:00 a.m. del día viernes 08/11/2024, conforme la DECLARACIÓN JURADA que acompaña el Formulario de la Oferta, cuyo texto parcial dice cuanto sigue:

"Reconozco que la dirección de correo electrónico mancusosrl@hotmail.com declarada en el Registro de Proveedores, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas y aquellas que como consecuencia de los actos administrativos resuelvan la contratación y se requieran para la suscripción de los contratos.

Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo, en ese sentido, me comprometo a revisar diariamente el correo electrónico declarado en el Registro de proveedores, a los efectos de darme por notificado....
.....Afirmo haber leído y entendido todo el contenido de las bases de la contratación de este procedimiento, sus adendas publicadas y demás datos obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, en consecuencia, acepto las mismas sin objeción y me ratifico en el contenido de la oferta presentada.

Forma de presentación: Impreso (todas las páginas numeradas) en el Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura Sede Boggiani (Avda. Boggiani e/ Facundo Machain).

Les saludamos muy atentamente.

P/A

Oscar I. Maldonado
Técnico de Obras Civiles
Ing. Jorge Barrios
Coordinador del Comité de Evaluación

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MANCUSO & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Construcciones Civiles **Servicios de Consultorías** **Provisiones y Servicios**
Juan de Mena 226 **0981 252 900** **e-mail: mancusosrl@hotmail.com.py**

Luque, 07 de noviembre de 2024.-

Señor
Ing. ***Jorge Barrios Sánchez****, Coordinador*
Coordinación del Comité de Evaluación
Administración Nacional de Electricidad – ANDE.
Presente.

Ref.: ***Llamado MCN ANDE No 29/24*** *– "Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminación de Dependencias de la División Central"*
Nota: SAO No 01/2024. – ID: 441.713.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la firma MANCUSO & CIA SRL, con relación al llamado de la referencia, a fin de remitirle adjunto los documentos solicitados, conforme al siguiente detalle:

- *Explicación detallada de la composición de nuestro precio ofertado, de los ítems que están por encima del diez por ciento (10%), del precio referencial: 10 y 72.-*

Sin otro motivo en particular y en la espera de cualquier comunicación, le saludamos muy respetuosamente.-

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Recibí 08/11/24 09:15 hs

MCN N°29/2024 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA DIVISIÓN CENTRAL"

ID: 441713

ÍTEM: 10	Mampostería de elevación de 0,15m de ladrillos laminados una cara vista similar al existente			Fecha: 07/11/2024 Unidad: m2
A. Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas varias		0,70	1.677	1.174
				-
				-
A. Total Gs.				1.174
B. Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Oficial	1,00	0,70	26.000	18.200
Ayudante	1,00	0,40	14.875	5.950
				-
B. Total Gs.				24.150
C. Producción de equipo p/h=	1,00	Costos Horario (A+B)		25.324
D. Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C= D				25.324
E. Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Ladrillo laminado	un	45,00	1.265	56.925
Cemento	kg	5,60	1.000	5.600
Murokal	lt	0,05	13.200	660
Arena lavada	m3	0,04	60.000	2.400
				-
				-
E. Total Gs.				65.585
F. Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				-
				-
				-
F. Total Gs.				-
COSTO DIRECTO TOTAL [D+E+F] (CDT)			Gs.	90.909
GASTOS GENERALES [% s/ (CDT)] (GG)			Gs.	9.091
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% s/ (CDT)] (Bel)			Gs.	13.636
COSTO UNITARIO [CDT + GG + BEL] (CU)			Gs.	113.636
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) 10%			Gs.	11.364
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]			Gs.	125.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MCN N°29/2024 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA DIVISIÓN CENTRAL"

ID: 441713

ÍTEM: 72	Construcción de techo de chapa metálica galvanizada trapezoidal N° 26, con estructura metálica de chapa doblada con tratamiento anticorrosivo y pintura sintética final (Incluye re cálculos y diseños de estructura metálica)			Fecha: 07/11/2024 Unidad: m2
A. Equipo a utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ Equipo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herramientas varias		0,50	1.975	988
				-
				-
A. Total Gs.				988
B. Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Herrero	1,00	0,60	26.000	15.600
Ayudante	2,00	0,30	14.875	8.925
				-
B. Total Gs.				24.525
C. Producción de equipo p/h=	1,00		Costos Horario (A+B)	25.513
D. Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C= D				25.513
E. Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
Chapa galvanizada N° 26	m2	1,00	46.000	46.000
Estructura metálica de perfiles y ángulos, pintadas con anticorrosivo y sintética final	m2	1,00	120.666	120.666
				-
				-
				-
E. Total Gs.				166.666
F. Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario Gs.	Costo Total Hora Horario Gs.
				-
				-
				-
F. Total Gs.				-
COSTO DIRECTO TOTAL [D+E+F] (CDT)			Gs.	192.179
GASTOS GENERALES [% s/ (CDT)] (GG)			Gs.	7.801
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% s/ (CDT)] (BeI)			Gs.	18.202
COSTO UNITARIO [CDT + GG + BEL] (CU)			Gs.	218.182
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) 10%			Gs.	21.818
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA]			Gs.	240.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.